SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Abogada Titulada
Especialista en Derecho Procesal Penal y Criminalista , Derecho de Familia y Conciliación en Derecho.
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE DE VICTIMAS

Santiago de Cali, 07 de diciembre de 2022

Doctora
MERCEDES URRUTIA NOEL
ASITENTE FISCALIA 167 SECCIONAL CAIVAS
Mercedes.urrutia@fiscalia.gov.co
DISTRITO JUDICIAL DE CALI
Santiago de Cali – Valle

Asunto: Acreditación**.**
Spoa: 193-2022-05782
Víctima: KAREN SOFIA TORRES ORREGO.

Atento saludo,

En atención a la comunicación que sobre el presente caso, permito comunicarle que la Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca, través del Programa Representación Judicial de Victimas, me ha designado como apoderada judicial de la VÍCTIMA: **KAREN SOFIA TORRES ORREGO** dentro del proceso de la referencia que se adelanta en su Despacho.

En tal virtud, le solicito **DE MANERA URGENTE COPIA DE LA DENUNCIA, COPIA DEL ESCRITO DE ACUSACION (si lo hay)**, **COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA VICTIMA,** toda vez que se hace necesario conocer por parte de esta delegada los hechos materia de investigación.

Igualmente, esta Delegada le solicita, que para efectos de la protección de Derechos de la VICTIMA: **KAREN SOFIA TORRES ORREGO**, se tenga en cuenta que dentro del marco legal colombiano, la violencia sexual ***"****Se define como cualquier contacto, acto, insinuación o amenaza que degrade o dañe el cuerpo y la sexualidad de una niña, niño, adolescente, hombre o mujer y que atenta contra su libertad, dignidad, formación e integridad sexual; concepto que obviamente abarca cualquier daño o intento de daño físico, psicológico o emocional****"*.

En igual sentido la Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, define el daño o sufrimiento sexual6 como las consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considera daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Abogada Titulada
Especialista en Derecho Procesal Penal y Criminalista , Derecho de Familia y Conciliación en Derecho.
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE DE VICTIMAS

En atención a lo mencionado, de la misma manera, le solicito muy comedidamente se le brinde a la víctima directa, como a su red familiar de apoyo, las **medidas de protección** que refiere la **Ley 1257 de 2008**, entendiéndose como todas aquellas acciones que la Fiscalía tenga a su disposición para lograr la efectiva protección de sus Derechos y garantías Constitucionales, en virtud de lo señalado en la Sentencia T-448/18 M.S: Dr. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO.

"ADMINISTRACION DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO-Debe orientar siempre las actuaciones de los operadores de justicia, armonizando los principios constitucionales y la especial protección otorgada a la mujer:

Los operadores judiciales, en tanto garantes de la investigación, sanción y reparación de la violencia en contra de la mujer deben ser especialmente sensibles a la realidad y a la protección reforzada que las victimas requieren. Esto para garantizar, a nivel individual, a la denunciante el acceso a la justicia y, a nivel social, que se reconozca que la violencia no es una práctica permitida por el Estado, de forma que otras mujeres denuncien y se den pasos hacia el objetivo de lograr una igualdad real."

Por tanto, igualmente le aporto mis datos de contacto Correo Electrónico: **soniaramu@gmail.com** y/o mi abonado celular de contacto: **3185339594**.

Cordialmente,

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE JUDICIAL DE VICTIMAS

Ciudad: Santiago de Cali (dd) 07 , (mm) DICIEMBRE (aaaa) 2022

Yo, **YENNIFER ORREGO PRADO,** mayor de edad, identificado con C.C. No._____, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explicó que, en caso de asistencia técnica, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que toda la información que he brindado es cierta.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. El deber de complementar la información que no contenga los mínimos necesarios y pese a haberse requerido mediante cualquier medio idóneo para que la ampliara o subsanara y no fueron allegados los documentos solicitados dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha de recibo de la solicitud de servicio se le suspenderá la prestación del servicio.
   b. Será retirado del servicio a partir de los treinta (30) días siguientes a la suspensión del mismo por no allegar la información o documentación requerida.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
   i. Consentimiento informado. Afirmo bajo juramento que los datos suministrados son ciertos y autorizo para que se verifique la información suministrada en las bases de datos o registros a que hubiere lugar y para que se utilicen los datos conforme a las políticas de privacidad adoptadas por la Defensoría del Pueblo.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Nombre del Usuario: **YENNIFER ORREGO PRADO**

C.C. No. _____ de _____

Nombre del Defensor Público: **SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ**

C.C. No. ____de _____TP No._____

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

SPOA: 760016000193202205782

INDICIADO: JOSE ANGELINO PIMENTEL QUEVEDO
VICTIMA: KAREN SOFIA TORRES ORREGO
DELITO: ACCESO CARNAL VIOLENTO
CIRCUITO: CALI

Me permito solicitarles designar un Profesional adscrito a esa entidad para que represente a la menor víctima. Quien se ubica por intermedio de madre y /o representante legal señora YENNIFER ORREGO PRADO

CEL 3217113654

Mercedes Urrutia Noel
Asistente de Fiscal II
Direccion Seccional de Fiscalias Cali
Fiscalia 167 Seccional
Centro de Atención Integral de Víctimas de Abuso Sexual
3989980 Ext. 22807 - Cel. 3154174799
Calle 10 No. 6 - 25 Piso 2
Cali - Valle del Cauca

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20220060344792921
Fecha radicado: 2022-11-30

Fecha : Noviembre 30 2022, a las 3:56:25 pm
Codigo de Seguridad : 0dfdfdc415b82eaa62433324cbf1a6f9
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF

Santiago De Cali

Doctora
MERCEDES URRUTIA NOEL
Asistente de Fiscal II - Despacho 167 Seccional - Unidad de CA
Santiago De Cali, Valle Del Cauca

Referencia: SOLICITUDRJV RAD 760016000193202205782 -
KAREN SOFIA TORRES ORREGO - CALI

Respetada: DOCTORA URRUTIA

En atención a su petición me permito informar que el proceso de la referencia se encuentra asignado a la doctora SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ con acta de reparto 0979 / 29NOV2022, quien se acreditará ante su despacho por medios electrónicos.

Datos de contacto de la dra Sonia Aydee
E mail soniaramirez@defensoria.edu.co
Móvil 3185339594

Cordialmente,

HELEN YADIRA VELASQUEZ VALENCIA
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN VALLE DEL

Copia: SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Anexo:

Tramitado y proyectado por: MARIA CRISTINA PENA PENUELA – Fecha 29/11/2022
Revisado para firma por: HELEN YADIRA VELASQUEZ VALENCIA
Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P07-F182
	Formulario: Estrategia Jurídica	**Versión:** 01
		Vigente desde: 1de Sep-2020

REGIONAL VALLE **AREA:** PENAL X VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL X

PROGRAMA REP. JUD. VICT. **DEFENSOR PUBLICO** **SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ**

USUARIO YENNIFER ORREGO PRADO

VICTIMA DIRECTA **KAREN SOFIA TORRES ORREGO** **VICTIMA INDIRECTA** YENNIFER ORREGO PRADO

SUJETO DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL KAREN SOFIA TORRES ORREGO

DELITO **ACCESO CARNAL VIOLENTO** TIPO DE PROCESO PENAL

N° RADICACIÓN **193-2022-05782** **DESPACHO:** FISCAL **167 caivas** JUZGADO TRIBUNAL

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO **INDAGACION** FECHA: 6/12/2022

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar).

Hasta el momento desconozco los hechos en este caso ya que la Fiscalia no me ha aportado informacion, y la victima tampoco.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscópica: Informe de Policía Judicial:

Denuncia del ofendido: x Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): Cuales:

OBSERVACIONES: Me acredite ante el Despacho fiscal y notifique a traves de la direccion electronica a la usuaria, no he recibido ninguna respuesta .

PRETENSIONES DE LA VICTIMA Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

No se ha logrado contacto con la usuria, motivo por el cual se desconoce este acapite

ESTRATEGIA JURIDICA DE ACUERDO A LA ETAPA PROCESAL

Audiencias Preliminares

Estamos pendiente de la actividad de la fiscalia, a fin de ver materializados los derechos de las victimas a la verdad, justicia y reparacion.

ESTRATEGIA JURIDICA DE ACUERDO A LA ETAPA PROCESAL

Hasta este momento no es posible estructurar una estrategia juridica en virtud al poco conocimiento que se tiene de este caso.

Fallo

Recursos

Incidente de Reparación Integral

La victima lo decidira en el momento oportuno.

APOYO PERICIAL A LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

La victima lo decidirá en el momento oportuno.

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario:

Fecha de elaboración:

(dd-mm-aaaa)

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Abogada Titulada
Especialista en Derecho Procesal Penal y Criminalista , Derecho de Familia y Conciliación en Derecho.
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE DE VICTIMAS

Santiago de Cali, diciembre 09 de 2022

Señora
YENNIFER ORREGO PRADO
yenniferorregoprado@gmail.com
Santiago de Cali – Valle

Asunto: **NOTIFICACION**
Víctima: KAREN SOFIA TORRES ORREGO.

Atento saludo,

En atención a la solicitud que realizara la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca me ha designado como apoderada judicial de la VÍCTIMA: **KAREN SOFIA TORRES ORREGO,** dentro del proceso de la referencia que adelanta el Despacho Fiscal 167 Caivas de Cali.

En tal virtud, le solicito de manera comedida me aporte a mi correo electrónico: soniaramu@gmail.com **COPIA DE LA DENUNCIA, COPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA VICTIMA, COPIA DE DOCUMENTOS Y/O DATOS QUE SEAN UTILES PARA LA INVESTIGACION.**

Para su conocimiento, envío un bosquejo de lo que es el proceso penal, e igualmente los formatos que corresponden a sus derechos y deberes para con el servicio de la Defensoría del Pueblo (**por favor baje los formatos llene sus espacios y devuélvalos**)

Entendiéndose que por el momento no se puede llevar a cabo ninguna diligencia de carácter personal, queda pendiente realizar la entrevista personal la que se llevara a cabo en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo ubicada en la Cra. 3#9-47 en esta ciudad, para lo cual lo le estaré contactando una vez sea levantado el estado de emergencia sanitaria del covid19. Aporto mi Correo Electrónico: soniaramu@gmail.com y/o soniaramirez@defensoria.edu.co - mi abonado celular de contacto: 3185339594.

Agradezco su atención, Cordialmente,

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE JUDICIAL DE VICTIMAS

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Abogada Titulada
Especialista en Derecho Procesal Penal y Criminalista , Derecho de Familia y Conciliación en Derecho.
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE DE VICTIMAS

EXPLICACION BREVE DEL PROCESO PENAL ACUSATORIO LEY 906 DE 2004

DRA. SONIA AYDEE RAMÍREZ MUÑOZ – REP. VICTIMAS
CEL. 3185339594 Email. soniaramu@gmail.com

DENUNCIA PENAL Y/O ACTOS URGENTES: PUEDE SER PRESENTADA POR LA VICTIMA O POR LA PERSONA QUE CONOZCA QUE SE HA COMETIDO UN HECHO PUNIBLE, CUANDO TIENE CONOCIMIENTO DEL HECHO DELICTIVO Y QUIEN ES SU POSIBLE AUTOR.

ETAPA DE INDAGACION Y/O INVESTIGACION

UNA VEZ LA FISCALIA TIENE CONOCIMIENTO DE UN HECHO PUNIBLE, INICIA TODA SU ACTIVIDAD INVESTIGATIVA DE TAL SUERTE QUE SE PUEDAN OBTENER SUFICIENTES MEDIOS DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA A FIN DE LOGRAR LA COMPARECENCIA DEL INVESTIGADO Y ASI LLEVARLO A JUICIO

LA FISCALIA UNA VEZ PERFECCIONADA LA INVESTIGACION TIENE LA OPCION DE SOLICITAR ORDEN DE CAPTURA EN CONTRA DEL PRESUNTO INFRACTOR.

AUDIENCIAS DE CONTROL DE GARANTIAS

1) **Legalidad de la Captura**
2) **Imputación**
3) **Medida de Aseguramiento (la pena es superior a 3 años de prisión y la calidad del delito)**

ANTE LA ACEPTACION DE CARGOS EN LA IMPUTACION Y/O PREACUERDO DEL INDICIADO-IMPUTADO, EL PROCESO SE REMITE PARA QUE EL JUEZ DE CONOCIMIENTO PARA QUE DICTE SENTENCIA Y SE DETERMINE LA PENA A IMPONER.

AUDIENCIAS DE CONOCIMIENTO

1) **Acusación**
2) **Preparatoria (Se decretan las pruebas tanto de la Defensa y la Fiscalía)**
3) **Juicio Oral (Se vierten las pruebas)**

Una vez se termina el debate probatorio se da el sentido del fallo. Condena o absuelve

CABE ANOTAR QUE LA REPRESENTACION DE VICTIMAS ES ACTIVA EN LAS AUDIENCIAS DE ACUSACION, PREPARATORIA, ALEGATOS DE CONCLUSION E INCIDENTE DE REPARACION INEGRAL.

MAS LOS PADRES O REPRESENTANTES DE LOS MENORES Y/O ADULTOS VICTIMAS DEBEN DE ESTAR EN TODAS LAS AUDIENCIAS, DEBEN HACER PRESENCIA EN TODAS LAS AUDIENCIAS EN LO POSIBLE.

UNA VEZ SE DICTE SENTENCIA CONDENATORIA: LA VICTIMA Y/O REPRESENTACION DE VICTIMAS TIENE 30 DIAS HABILES PARA PRESENTAR SOLICITUD DE INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL – DONDE SE SOLICITA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DAÑOS MATERIALES Y DAÑOS MORALES.

DAÑOS MATERIALES: LA VICTIMA DEBE PRESENTAR SOPORTES DE LOS GASTOS MATERIALES

DAÑOS MORALES: SON LOS DAÑOS QUE VALORA EL JUEZ – EL DAÑO EMOCIONAL – PSICOLOGICO

DEBE DE QUEDAR CLARO QUE EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DEPENDE EXCLUSIVAMENTE QUE EL CONDENADO TENGA RECURSOS ECONOMICOS PARA CANCELARLOS.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

No. PROCESO

Lugar de Recepción*: Santiago de Cali. **Fecha Recepción*:** DICIEMBRE 09/2022 **Hora de Recepción*:** **Regional*:** Valle del Cauca

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* REPRESENTACION JUDICIAL DE VICTIMAS REGIONAL VALLE DEL CAUCA

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: [X] REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: [ ]

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: [ ] ESCRITA: [ ] TELEFONICA: [ ] ELECTRONICA: [X]

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: [ ] JURIDICA: [ ]

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: | **PRIMER APELLIDO(*)** | **SEGUNDO APELLIDO (*)** | **PRIMER NOMBRE(*)** | **SEGUNDO NOMBRE (*)**

RAZON SOCIAL:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

INFORMACION DEL SOLICITANTE CUANDO ES UNA AUTORIDAD¤

NOMBRE*: | **PRIMER APELLIDO(*)** | **SEGUNDO APELLIDO (*)** | **PRIMER NOMBRE(*)** | **SEGUNDO NOMBRE (*)**

CARGO: **DESPACHO:**

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

PRIMER APELLIDO(*)	**SEGUNDO APELLIDO (*)**	**PRIMER NOMBRE(*)**	**SEGUNDO NOMBRE (*)**
ORREGO	PRADO	YENNIFER	

IDENTIFICACION*: C.C.: [ ] T.I.: [ ] C.E.: [ ] R.C.: [ ] PASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL?:

NUMERO: EXPEDIDA EN: FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: **EDAD:** **ESTADO CIVIL:** Casado [ ] Soltero [ ] Viudo [ ] Separado [ ] Unión libre [ ]

SEXO: F [ ] M [ ] ***COMUNIDAD LGTBI:** L [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otro [ ] Cual?:

ETNIA SI [ ] NO [ ] CUAL? **IDIOMA** **NIVEL EDUCATIVO:**

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI [ ] NO [ ] CUAL?

FUERZAS ARMADAS **DESPLAZADO** SI [ ] NO [ ]

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [ ] DESEMPLEADO [ ] ESTUDIANTE [ ]

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: **EMPRESA:**

DIRECCION DE LA EMPRESA: **TELEFONO DE LA EMPRESA:**

TOTAL INGRESOS MENSUALES: $ **TOTAL GASTOS MENSUALES:** $

ESTRATO*: CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [ ] FAMILIAR [ ] ARRENDADA [ ]

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

DATOS JURIDICOS

HECHO VICTIMIZANTE _____ **SIIJYP** _____

Número de Proceso o Radicación: _____

AUTORIDAD (*) **FISCAL** _____ **JUEZ** _____ **MAGISTRADO** _____ **CIUDAD** _____

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación / Versión Libre: ☐ Preliminares: ☐ Juicio / Concentrada: ☐ Incidente Reparación - Sentencia: ☐

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): _____ ALIAS: _____

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: **SI** ☐ NO ☐ CÚAL?: _____

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

PRETENSIONES (SIMBÓLICAS U OTRAS)

	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	DELITO
DATOS DE LA VICTIMA				

INFORMACIÓN DEL NUCLEO FAMILIAR DE LA VICTIMA

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Datos de contacto	Ubicación

VIVE EN:	TIPO	CASA	APARTAMENTO	CASA LOTE	INQUILINATO
ZONA URBANA ☐	Posesión				
	Propia				
ZONA RURAL ☐	Arrendada				
	Amortizada				
	Invasión				
	Otros				

POSEE SISBEN?: SI ☐ NO ☐

BIENES AFECTADOS

TIPO DE BIEN		DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
MUEBLE	INMUEBLE		

DOCUMENTOS APORTADOS:

REGISTROS CIVILES: Nacimiento ☐ Matrimonio ☐ Defunción ☐

Identificación del bien ☐ Certificados expedidos por autoridades (desplazamiento, vecindad, etc.) ☐ Grabaciones, cintas, videos ☐ Cartas ☐ Fotografías ☐

CALIDAD DE VICTIMA

MANIFIESTO DE MANERA EXPRESA QUE OSTENTO LA CALIDAD DE VICTIMA

SI ☐ **No** ☐

CONSENTIMIENTO INFORMADO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR Y PARA QUE SE UTILICEN LOS DATOS CONFORME A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD ADOPTADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI ☐ **No** ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR	**DATOS DEL ENTREVISTADO**
SONIA AYDEE RAMIREZ	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
DP REPRESENTANTE JUDICIAL DE VICTIMAS	
Cargo, Funcionario y/o Contratista:	

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: ☐ Cumple requisitos de ley: ☐

RECHAZADA: ☐

Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:	☐	Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:	☐	El usuario no acepta o rechaza el servicio:	☐
El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:	☐	Exteporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:	☐	No cumple requisitos de ley	☐

OBSERVACIONES

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: _____

Fecha de elaboración: _____
(dd-mm-aaaa)

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente documento se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Abogada Titulada
Especialista en Derecho Procesal Penal y Criminalista , Derecho de Familia y Conciliación en Derecho.
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE DE VICTIMAS

Santiago de Cali, 07 diciembre de 2022

Doctora
DORA LIGIA BUITRAGO PEREZ
FISCAL 08 SECCIONAL CAIVAS
Dora.buitrago@fiscalia.gov.co
DISTRITO JUDICIAL DE CALI
Santiago de Cali – Valle

Asunto: Acreditación**.**
Spoa: 193-2022-02217
Víctima: KAREN TATIANA MONTAÑO DE MARCHI

Atento saludo,

Me permito comunicarle que la Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca, través del Programa Representación Judicial de Victimas, me ha designado como apoderada judicial de la víctima: **KAREN TATIANA MONTAÑO DEMARCHI** dentro del proceso de la referencia que se adelanta en su Despacho.

En tal virtud, le solicito **DE MANERA URGENTE COPIA DE LA DENUNCIA, COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA VICTIMA, Y COPIA DEL ESCRITO DE ACUSACION (si lo hay)**, **DE LAS ACTAS en caso de ya haberse sutido en el caso AUDIENCIAS**, toda vez que se hace necesario conocer por parte de esta delegada los hechos materia de investigación.

Igualmente, esta Delegada le solicita, que para efectos de la protección de Derechos de la Victima: **KAREN TATIANA MONTAÑO DEMARCHI**, se tenga en cuenta que dentro del marco legal colombiano, la violencia sexual ***"****Se define como cualquier contacto, acto, insinuación o amenaza que degrade o dañe el cuerpo y la sexualidad de una niña, niño, adolescente, hombre o mujer y que atenta contra su libertad, dignidad, formación e integridad sexual; concepto que obviamente abarca cualquier daño o intento de daño físico, psicológico o emocional****"*.

En igual sentido la Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, define el daño o sufrimiento sexual6 como las consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considera daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Abogada Titulada
Especialista en Derecho Procesal Penal y Criminalista , Derecho de Familia y Conciliación en Derecho.
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE DE VICTIMAS

En atención a lo mencionado, de la misma manera, le solicito muy comedidamente se le brinde a la víctima directa, como a su red familiar de apoyo, las **medidas de protección** que refiere la **Ley 1257 de 2008**, entendiéndose como todas aquellas acciones que la Fiscalía tenga a su disposición para lograr la efectiva protección de sus Derechos y garantías Constitucionales, en virtud de lo señalado en la Sentencia T-448/18 M.S: Dr. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO.

"ADMINISTRACION DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO-Debe orientar siempre las actuaciones de los operadores de justicia, armonizando los principios constitucionales y la especial protección otorgada a la mujer:

Los operadores judiciales, en tanto garantes de la investigación, sanción y reparación de la violencia en contra de la mujer deben ser especialmente sensibles a la realidad y a la protección reforzada que las victimas requieren. Esto para garantizar, a nivel individual, a la denunciante el acceso a la justicia y, a nivel social, que se reconozca que la violencia no es una práctica permitida por el Estado, de forma que otras mujeres denuncien y se den pasos hacia el objetivo de lograr una igualdad real."

Por tanto, igualmente le aporto mis datos de contacto Correo Electrónico: **soniaramu@gmail.com** y/o mi abonado celular de contacto: **3185339594**.

Cordialmente,

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE JUDICIAL DE VICTIMAS

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Abogada Titulada
Especialista en Derecho Procesal Penal y Criminalista , Derecho de Familia y Conciliación en Derecho.
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE DE VICTIMAS

Como víctima de Violencia Sexual usted tiene derecho a:

1. Que se preserve en todo momento su intimidad y privacidad manteniendo la confidencialidad de la información sobre su nombre,
residencia, teléfono, lugar de trabajo o estudio, entre otros, incluyendo la de su familia y personas allegadas.
2. Ser atendido/a por personas capacitadas para llevar su caso.
3. Ser atendido/a en lugares accesibles, que garanticen la privacidad, salubridad, seguridad y comodidad.
4. No ser discriminado/a en razón de su pasado ni de su comportamiento u orientación sexual, ni por ninguna otra causa respetando el
principio de igualdad y no discriminación, en cualquier ámbito o momento de la atención, especialmente por los operadores de justicia y los
intervinientes en el proceso judicial.
5. Dar su consentimiento informado para los exámenes médico-Iegales en los casos de violencia sexual y escoger el sexo del facultativo para la
práctica de los mismos dentro de las posibilidades ofrecidas por el servicio. Las entidades promotoras y prestadoras de servicios de salud
promoverán la existencia de facultativos de ambos sexos para la atención de víctimas de violencia.
6. Que se le extienda copia de la denuncia, del reconocimiento médico legal y de cualquier otro documento de interés para la víctima.
7. A la adopción de medidas de prevención, protección, en garantías para su participación en el proceso judicial y para determinar su
reparación.
8. Ser protegidos/as contra toda forma de coerción, violencia o intimidación, directa o sobre sus familias o personas bajo su custodia.
9. A que se valore el contexto en que ocurrieron los hechos objeto de investigación sin prejuicios contra la víctima.
10. El derecho a no ser confrontado/a con el agresor, a no ser sometido a pruebas repetitivas y a solicitar a las autoridades judiciales que se
abstengan de ordenar la práctica de pruebas o excluyan las ya practicadas que conlleven una intromisión innecesaria o desproporcionada de su
derecho a la intimidad.
11. A que se les brinde iguales oportunidades desde un enfoque diferencial, para rendir declaración como a los demás testigos, y se adopten
medidas para facilitar dicho testimonio en el proceso penal.
12. A que se considere su condición de especial vulnerabilidad, atendiendo a su condición etaria, de discapacidad, pertenencia a un grupo
étnico, pertenencia a poblaciones discriminadas o a organizaciones sociales o colectivos que son objeto de violencia sociopolítica.
13. En caso que producto de un acceso carnal violento una mujer quede en estado de embarazo, ésta deberá ser informada, asesorada y
atendida sobre la posibilidad de continuar o interrumpir el embarazo.
14. Que el juez o Magistrado no infiera el consentimiento de ninguna palabra o conducta de la víctima.

Declaro que soy conocedor/a de los derechos de las víctimas de violencia sexual, los cuales me fueron explicados.
Normatividad: Ley 1257 de 2008, Ley 1448de 2011 y Ley 1719 de 2014.

Ciudad: Santiago de Cali (dd) 07 , (mm) DICIEMBRE (aaaa) 2022

Yo, **KAREN TATIANA MONTAÑO DEMARCHI,** mayor de edad, identificado con C.C. No. _____, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explicó que, en caso de asistencia técnica, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que toda la información que he brindado es cierta.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. El deber de complementar la información que no contenga los mínimos necesarios y pese a haberse requerido mediante cualquier medio idóneo para que la ampliara o subsanara y no fueron allegados los documentos solicitados dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha de recibo de la solicitud de servicio se le suspenderá la prestación del servicio.
   b. Será retirado del servicio a partir de los treinta (30) días siguientes a la suspensión del mismo por no allegar la información o documentación requerida.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
   i. Consentimiento informado. Afirmo bajo juramento que los datos suministrados son ciertos y autorizo para que se verifique la información suministrada en las bases de datos o registros a que hubiere lugar y para que se utilicen los datos conforme a las políticas de privacidad adoptadas por la Defensoría del Pueblo.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Nombre del Usuario: **KAREN TATIANA MONTAÑO DEMARCHI**

C.C. No. _____ de _____

Nombre del Defensor Público: **SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ**

C.C. No. ____de _____TP No._____

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción:	07/MAR/2022
Hora:	10:30:00
Departamento:	VALLE DEL CAUCA
Municipio:	CALI

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia:	760016000193202202217
Departamento:	76 - VALLE DEL CAUCA
Municipio:	001 - CALI
Entidad Receptora:	60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Receptora:	00193 - URI (UNIDAD DE REACCION INMEDIATA) - CALI
Año:	2022
Consecutivo:	02217

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia:	ACTOS URGENTES
Delito Referente:	309 - ACCESO CARNAL VIOLENTO. ART. 205 C.P.
Modo de operación del delito:	
Grado del delito:	AGRAVADO
Ley de Aplicabilidad:	LEY 906

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre:	KAREN
Segundo Nombre:	TATIANA
Primer Apellido:	MONTAÑO
Segundo Apellido:	DEMARCHI
Documento de Identidad - clase:	CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento:	1111754591
De:	BUENAVENTURA
Edad:	34
Género:	MUJER
Fecha de Nacimiento:	28/AGO/1987
Lugar de Nacimiento País:	COLOMBIA
Departamento:	VALLE DEL CAUCA
Municipio:	BUENAVENTURA
Estado Civil:	SOLTERO/A
Nivel Educativo:	TECNICO O TECNOLOGO
Dirección residencia:	76001 CALLE 32A NORTE AVENIDA 2B 63, PRADOS DEL NORTE, COMUNA 2, CALI, VALLE DEL CAUCA
Sitio Específico:	CALLE 32A N 2B 63 BARRIO PARDOS DEL NORTE APTO D501 UNIDAD RINCON DE LA FLORA 1
Barrio:	PRADOS DEL NORTE
País:	COLOMBIA
Departamento:	VALLE DEL CAUCA
Municipio:	CALI
Teléfono Móvil:	3155535716
Correo electrónico otros:	TATIANADMARCHI28@GMAIL.COM
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio):	0

DATOS DE LA VICTIMA
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre:	KAREN
Segundo Nombre:	TATIANA
Primer Apellido:	MONTAÑO

Radicado Interno

Número Único de Noticia Criminal

7 6 0 0 1 6 0 0 0 1 9 1 2 0 2 2 0 2 2 1 7

Dpto | Municipio | Entidad | Unidad Receptora | Año | Consecutivo

DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS – FPJ – 31

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	VALLE	Municipio	CALI	Fecha	2022	03	07	Hora			

De conformidad con los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal Ley 906 de 2004, usted tiene derecho entre otros a:

Recibir información en: Organizaciones a las que puede dirigirse para obtener apoyo, el tipo de apoyo o de servicios que puede recibir, el lugar y el modo de presentar una denuncia o una querella, las actuaciones subsiguientes a la denuncia y su papel respecto de aquellas, el modo y las condiciones en que puede pedir protección, las condiciones en que de modo gratuito puede acceder a asesoría o asistencia jurídicas, asistencia o asesoría sicológicas u otro tipo de asesoría, los requisitos para acceder a una indemnización, los mecanismos de defensa que puede utilizar, el trámite dado a su denuncia o querella, los elementos pertinentes que le permitan, en caso de acusación o preclusión, seguir el desarrollo de la actuación, la posibilidad de dar aplicación al principio de oportunidad y a ser escuchada tanto por la Fiscalía como por el juez de control de garantías, cuando haya lugar a ello, la fecha y el lugar del juicio oral, el derecho que le asiste a promover el incidente de reparación integral, la fecha en que tendrá lugar la audiencia de dosificación de la pena y la sentencia del juez.

A recibir, durante todo el procedimiento, un trato humano y digno.
A la protección de su intimidad, a la garantía de su seguridad, y a la de sus familiares y testigos a favor.
A una pronta e integral reparación de los daños sufridos, a cargo del autor o partícipe del injusto o de los terceros llamados a responder en los términos de este código.
A recibir desde el primer contacto con las autoridades y en los términos establecidos en este código, información pertinente para la protección de sus intereses y a conocer la verdad de los hechos que conforman las circunstancias del injusto del cual han sido víctimas.
A ser informadas sobre la decisión definitiva relativa a la persecución penal; a acudir, en lo pertinente, ante el juez de control de garantías, y a interponer los recursos ante el juez de conocimiento, cuando a ello hubiere lugar.
A que se consideren sus intereses al adoptar una decisión discrecional sobre el ejercicio de la persecución del injusto. A recibir asistencia integral para su recuperación en los términos que señale la ley.
A ser asistidas durante el juicio y el incidente de reparación integral, si el interés de la justicia lo exigiere, por un abogado que podrá ser designado de oficio.
A ser asistidas gratuitamente por un traductor o intérprete en el evento de no conocer el idioma oficial, o de no poder percibir el lenguaje por los órganos de los sentidos.
La parte interesada cuenta con un término de hasta 6 meses contados a partir de la fecha de los hechos para interponer querella de parte.

De conformidad con el artículo 140 del Código de Procedimiento Penal, usted tiene entre otros lo deberes de:

Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de justicia.
Asistir a los requerimientos realizados por la Fiscalía con ocasión a su denuncia.
Ofrecer un trato respetuoso hacia los funcionarios que intervienen en su procedimiento.
En caso de cambiar de domicilio o de número telefónico, informar oportunamente al despacho que conoce el caso.

1. AUTORIDAD QUE CONOCE LA INVESTIGACIÓN

Fiscalía	19 SECCIONAL GRUPO FLAGRANCIAS CALI URI
Dirección	CALLE 10 # 6 -25 BARRIO SAN PEDRO

2. PERSONA QUE DA CONOCER LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
JOAN SEBASTIAN HERRERA CORREA	1.130.597.826	PONAL SIJIN

Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico
INVESTIGADOR	3989980	Joan.herrera5151@correo.policia.gov.co

3. PERSONA QUE RECIBE LA INFORMACIÓN

Nombres y Apellidos	Identificación
KAREN TATIANA MONTAÑO DEMARCHI	1.111.754.591

Dirección	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
calle 32a n 2B 63 BARRIO PRADOS DEL NORTE UNIDAD RINCON DE LA FLORA 1 APTO D501	3155535716	N/A	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción:	01-09-2022
Hora:	16:42:13
Departamento:	Valle del Cauca
Municipio:	BUENAVENTURA

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia:	761096000163202250805
Departamento:	76-Valle del Cauca
Municipio:	109-BUENAVENTURA
Entidad Receptora:	60-Fiscalía General de la Nación
Unidad Receptora:	63-URI (UNIDAD DE REACCION INMEDIATA) - BUENAVENTURA
Año:	2022
Consecutivo:	50805

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia:	DENUNCIA
Delito Referente:	AMENAZAS ART. 347 C.P. - P.O.
Modo de operación del delito:	-
Grado del delito:	NINGUNO
Ley de Aplicabilidad:	Ley 906

AUTORIDADES

¿El usuario es remitido por una Entidad?:	NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Tipo de Documento:	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento:	1111754591
Fecha de Expedición:	23-09-2005
País de Expedición:	COLOMBIA
Departamento de Expedición:	-
Ciudad de Expedición:	-

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Otro medio de contacto:	-
Información adicional:	-

TESTIGOS

¿Sabe usted si hay testigos?:	Sí
¿Cuántas personas fueron testigo del hecho denunciado?:	1
¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar?:	1

DATOS DEL TESTIGO

Tipo de Documento:	-
Número de Documento:	-
Fecha de Expedición:	-
País de Expedición:	-
Departamento de Expedición:	-
Ciudad de Expedición:	-
Primer Nombre:	LILIANA
Segundo Nombre:	-
Primer Apellido:	DEMARCHE
Segundo Apellido:	-
País de Nacimiento:	-
Departamento de Nacimiento:	-
Municipio de Nacimiento:	-
Fecha de Nacimiento:	-
Edad:	-
Sexo:	MUJER
Alias:	-
Tiene alguna discapacidad:	-
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:	-
¿tiene algún acento en particular?:	-
¿tiene rasgos o características físicas particulares?:	-
¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?:	-
¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincuencial?:	-
Identidad de género:	-
Calidad:	-
Nivel Académico:	-
Oficio:	-
Profesión:	-
Dirección de Correspondencia:	CRA 70 CLLE 5 A 06 CASA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Complemento Dirección de Correspondencia:	EL BOLIVAR
País de Correspondencia:	COLOMBIA
Departamento de Correspondencia:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Correspondencia:	BUENAVENTURA
Teléfono Celular:	3175351861
Teléfono Fijo:	-
Correo Electrónico:	-
Conoce el lugar en el que vive la víctima (ciudad, barrio, punto de referencia, etc.):	-
Conoce el lugar en el que trabaja la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Nombre de la Empresa, Punto de Referencia, etc.):	-
Conoce el lugar que frecuenta la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Punto de Referencia, etc.):	-
Otro medio de contacto:	-
Información adicional:	-

RELACIÓN ENTRE INTERVINIENTES

¿Existe o existió una relación entre el indiciado y la víctima?:	Sí
Relación 1:	KAREN TATIANA MONTAÑO DEMARCHI ES EX CONYUGE DE HARLEY VALVERDE VALENCIA

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos:	29-08-2022
Hora:	13:20:00
	-
Para delitos de acción continuada:	-
Fecha inicial de comisión:	29-08-2022
Hora:	13:20:00
Fecha final de comisión:	-

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Número de Documento:	16947163
Fecha de Expedición:	19-02-2001
País de Expedición:	COLOMBIA
Departamento de Expedición:	-
Ciudad de Expedición:	-
Primer Nombre:	HARLEY
Segundo Nombre:	-
Primer Apellido:	VALVERDE
Segundo Apellido:	VALENCIA
País de Nacimiento:	-
Departamento de Nacimiento:	-
Municipio de Nacimiento:	-
Fecha de Nacimiento:	-
Edad:	-
Sexo:	HOMBRE
Alias:	-
Tiene alguna discapacidad:	-
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:	-
¿tiene algún acento en particular?:	-
¿tiene rasgos o características físicas particulares?:	-
¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?:	-
¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincuencial?:	-
Identidad de género:	-
Calidad:	-
Nivel Académico:	-
Oficio:	-
Profesión:	-
Dirección de Correspondencia:	-
Complemento Dirección de Correspondencia:	-
País de Correspondencia:	COLOMBIA
Departamento de Correspondencia:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Correspondencia:	BUENAVENTURA
Teléfono Celular:	3226409509
Teléfono Fijo:	-
Correo Electrónico:	-
Conoce el lugar en el que vive la víctima (ciudad, barrio, punto de referencia, etc.):	-
Conoce el lugar en el que trabaja la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Nombre de la Empresa, Punto de Referencia, etc.):	-
Conoce el lugar que frecuenta la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Punto de Referencia, etc.):	-

Primer Nombre:	KAREN
Segundo Nombre:	TATIANA
Primer Apellido:	MONTAÑO
Segundo Apellido:	DEMARCHI
País de Nacimiento:	COLOMBIA
Departamento de Nacimiento:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Nacimiento:	BUENAVENTURA
Fecha de Nacimiento:	28-08-1987
Edad:	35
Sexo:	MUJER
Tiene alguna discapacidad:	No
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:	No
Tipo de Dirección:	Residencia
Dirección de Correspondencia:	CRA 70 CLLE 5 A 06 CASA
Complemento Dirección de Correspondencia:	EL BOLIVAR
País de Correspondencia:	COLOMBIA
Departamento de Correspondencia:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Correspondencia:	BUENAVENTURA
Teléfono Celular:	3175351861
Teléfono Fijo:	-
Correo Electrónico:	TATIANADEMARCHI28@GMAIL.COM
Por qué Medio Desea ser Contactado:	Correo electrónico
Estimación de los daños y perjuicios:	-

VÍCTIMAS

¿Tiene información sobre la(s) victimas(s)?:	No

INDICIADOS

¿Tiene información sobre el o los posible(s) indiciado(s)?:	Sí
¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?:	1
¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?:	1

DATOS DEL INDICIADO

Tipo de Documento:	CEDULA DE CIUDADANIA

FISCALÍA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Hora:	-
Lugar de comisión de los hechos:	-
Departamento:	VALLE DEL CAUCA
Municipio:	BUENAVENTURA/VALLE DEL CAUCA
Localidad o Zona:	-
Barrio:	-
Dirección:	BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:BOLIVAR/COMUNA 10,BUENAVENTURA/VALLE DEL CAUCA,BOLIVAR
Latitud:	3.874275290776054
longitud:	-76.99544969500832
¿Uso de armas?:	NO
Uso de sustancias tóxicas:	- NO

RELATO DE LOS HECHOS

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?:
AMENAZAS

¿CÓMO LE PASÓ?:
MI NOMBRE ES KAREN TATIANA MONTAÑO DEMARCHI CON CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 1111754591 DE BUENAVENTURA, RESIDO EN EL BARRIO BOLIVAR CRA 70 CLLE 5 A ¿ 06 CASA NRO TELEFONICO 3175351861 VENGO A DENUNCIAR LOS SIGUIENTES HECHOS: SUCEDE QUE EN EL MES DE MARZO DE 2022 INTERPUSE UNA DENUNCIA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ACCESO CARNAL VIOLENTO AL SEÑOR HARLEY VALVERDE VALENCIA, A RAIZ DE QUE INTERPUSE ESTA DENUNCIA ORDENARON UNA ORDEN DE CAPTURA AL SEÑOR HARLEY, DESDE ENTONCES HE VENIDO SIENDO VICTIMA DE AMENAZAS Y PRESIONES POR PARTE DEL SEÑOR HARLEY Y POR ESTE MOTIVO DESIDI DESISTIR DE LA DENUNCIA, DICHO DESISTIMIENTO LO HICE EL DIA VIERNES 26 DE AGOSTO EN LA FISCALIA 8 DE LA CIUDAD DE CALI PERO NO ME DIERON NINGUN DOCUMENTO DEL DESISTIMIENTO, EL DIA LUNES 29 DE AGOSTO FUE PARA MI CASA EL PAPA DEL SEÑORA HARLEY EL CUAL SIRVIÓ COMO INTERMEDIARIO PARA QUE ME COMUNICARA CON SU HIJO, EN LA COMUNICACIÓN POR VIA TELEFÓNICA QUE TUVE CON HARLEY RECIBO NUEVAMENTE AMENAZAS POR PARTE DE EL POR CUESTIONES QUE DEBIA DE ENTREGARLE UN COMPROBANTE DEL DESISTIMIENTO Y UNA DECLARACIÓN EXTRAPROCESAL EN LA NOTARIA, QUE EN LA CUAL NO ESTABA DE ACUERDO, EL SEÑOR HARLEY ME AMENAZA DICIENDO QUE NO LE IMPORTARA EL NIÑO, QUE ESTO LO ESTA LLEVANDO AL BORDE DE LA LOCURA Y QUE SI NO LE ENTREGABA LOS DOCUMENTOS IBAN A SABER DE EL, POSTERIOR A ESTO SIENDO LAS 7:00 PM LLEGAN DOS SUJETOS A MI CASA CON ARMA EN LA MANO EL CUAL CUANDO VIMOS ESTO NO ABRÍMOS LA PUERTA Y NOS OCULTAMOS EN EL ÚLTIMO CUARTO DE LA CASA, LUEGO EL DÍA AYER 31 DE AGOSTO SIENDO LAS 8: 30 AM VUELVE UNO DE LOS SUJETOS QUE ESTUVO EL DIA 29 DE AGOSTO, AL PERCATARME DE QUE ERA EL MISMO DECIDO NO ABRIR LA PUERTA Y OCULTARME, LUEGO TAMBIEN MI MADRE COMENTA DE QUE UN SUJETO LA ESTABA PERSIGUIENDO AL MEDIO DÍA CUANDO TRAÍA A MI HIJO DEL COLEGIO.

ABC especializada

¿USTED PERTENECE A LA UNIDAD RECEPTORA DE LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA?

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

No

ABC del Delito

¿EN QUE CONSISTIÓ LA AMENAZA?
EL DÍA LUNES 29 DE AGOSTO FUE PARA MI CASA EL PAPA DEL SEÑORA HARLEY EL CUAL SIRVIÓ COMO INTERMEDIARIO PARA QUE ME COMUNICARA CON SU HIJO, EN LA COMUNICACIÓN POR VÍA TELEFÓNICA QUE TUVE CON HARLEY RECIBO NUEVAMENTE AMENAZAS POR PARTE DE EL POR CUESTIONES QUE DEBIA DE ENTREGARLE UN COMPROBANTE DEL DESISTIMIENTO Y UNA DECLARACIÓN EXTRAPROCESAL EN LA NOTARIA, QUE EN LA CUAL NO ESTABA DE ACUERDO, EL SEÑOR HARLEY ME AMENAZA DICIENDO QUE NO LE IMPORTARA EL NIÑO, QUE ESTO LO ESTÁ LLEVANDO AL BORDE DE LA LOCURA Y QUE SI NO LE ENTREGABA LOS DOCUMENTOS IBAN A SABER DE ÉL. POSTERIOR A ESTO SIENDO LAS 7:00 PM LLEGAN DOS SUJETOS A MI CASA CON ARMA EN LA MANO EL CUAL CUANDO VIMOS ESTO NO ABRIMOS LA PUERTA Y NOS OCULTAMOS EN EL ÚLTIMO CUARTO DE LA CASA, LUEGO EL DÍA AYER 31 DE AGOSTO SIENDO LAS 8: 30 AM VUELVE UNO DE LOS SUJETOS QUE ESTUVO EL DÍA 29 DE AGOSTO, AL PERCATARME DE QUE ERA EL MISMO DECIDO NO ABRIR LA PUERTA Y OCULTARME, LUEGO TAMBIÉN MI MADRE COMENTA DE QUE UN SUJETO LA ESTABA PERSIGUIENDO AL MEDIO DÍA CUANDO TRAÍA A MI HIJO DEL COLEGIO.

LA AMENAZA SE DIRIGIÓ CONTRA:
Una persona

¿QUIÉN ES LA VÍCTIMA?
Usted

¿LA VICTIMA PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN SINDICAL, ES DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS, PERIODISTA O SERVIDOR PÚBLICO?
No

¿LA VICTIMA ES FAMILIAR DE UNA PERSONA QUE TIENE UNO DE ESTOS CARGOS O EJERCE ALGUNA DE ESTAS FUNCIONES?
No

¿LAS AMENAZAS TIENEN RELACIÓN CON LA LABOR DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS QUE REALIZA LA VICTIMA?
No

¿POR QUÉ SE CONSIDERA QUE LA AMENAZA PUEDE ESTAR RELACIONADA CON SU LABOR DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS O DE LIDERAZGO?
NO ESTA RELACIONADA CON LA LABOR DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

¿LA VICTIMA PERTENECE A ALGUNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES POBLACIONES: LGTBI, FUNCIONARIO PÚBLICO, LÍDER SOCIAL, COMUNAL, POLÍTICO, RELIGIOSO O DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS, AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS, COMUNIDADES ROM, RAIZALES, DESPLAZADO, PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD?
No

¿SE ENCUENTRA LA VICTIMA INSCRITA EN ALGÚN PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIAL DEL GOBIERNO NACIONAL?
No

¿CÓMO SE COMUNICÓ EL DENUNCIADO CON LA VÍCTIMA?
TELEFONICAMENTE

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

¿CUÁNTAS VECES SE COMUNICÓ EL DENUNCIADO CON LA VÍCTIMA?
2

¿EL DENUNCIADO PIDIÓ ALGO A CAMBIO DE DEJAR DE HACER ACTOS TERRORISTAS?
No

¿ESTOS ACTOS TERRORISTAS YA SE HAN PRESENTADO?
No

¿EL DENUNCIADO PIDIÓ UNA SUMA DE DINERO?
No

¿EL DENUNCIADO PIDIÓ QUE SE REALIZARA ALGO?
Sí

INDIQUE QUE:
QUE LE ENTREGARA EL DESISTIMIENTO DE LA DENUNCIA Y UNA DECLARACION EN LA NOTARIA

¿SOSPECHA DE ALGUNA PERSONA?
Sí

¿DE QUIÉN?
HARLEY VALVERDE VALENCIA

¿POR QUÉ?
ES LA PERSONA QUE ME HA AMENAZADO

¿LA PERSONA QUE LO AMENAZÓ SE IDENTIFICÓ?
No

¿LA PERSONA QUE LO AMENAZÓ ES MIEMBRO DE UN GRUPO ARMADO AL MARGEN DE LA LEY?
No

¿QUEDÓ ALGÚN REGISTRO DE LA AMENAZA?
Sí

¿CUÁL REGISTRO?
AUDIO

¿OTRAS PERSONAS O SECTORES DE LA POBLACIÓN HAN SIDO AMENAZADOS?
No sabe

INDIQUE CUÁLES SON LAS AMENAZAS
EL DÍA LUNES 29 DE AGOSTO FUE PARA MI CASA EL PAPA DEL SEÑORA HARLEY EL CUAL SIRVIÓ COMO INTERMEDIARIO PARA QUE ME COMUNICARA CON SU HIJO, EN LA COMUNICACIÓN POR VÍA TELEFONICA QUE TUVE CON HARLEY RECIBO NUEVAMENTE AMENAZAS POR PARTE DE EL POR CUESTIONES QUE DEBIA DE ENTREGARLE UN COMPROBANTE DEL DESISTIMIENTO Y UNA DECLARACIÓN EXTRAPROCESAL EN LA NOTARIA, QUE EN LA CUAL NO ESTABA DE ACUERDO, EL SEÑOR HARLEY ME AMENAZA DICIENDO QUE NO LE IMPORTARA EL NIÑO, QUE ESTO LO ESTÁ LLEVANDO AL BORDE DE LA LOCURA Y QUE SI NO LE ENTREGABA LOS DOCUMENTOS IBAN A SABER DE ÉL. POSTERIOR A ESTO SIENDO LAS 7:00 PM LLEGAN DOS SUJETOS A MI CASA CON ARMA EN LA MANO EL CUAL CUANDO VIMOS ESTO NO ABRIMOS LA PUERTA Y NOS OCULTAMOS EN EL ÚLTIMO CUARTO DE LA CASA, LUEGO EL DÍA AYER 31 DE AGOSTO SIENDO LAS 8: 30 AM VUELVE UNO DE LOS SUJETOS QUE ESTUVO EL DÍA 29 DE AGOSTO, AL PERCATARME DE QUE ERA EL MISMO DECIDÓ NO ABRIR LA PUERTA Y OCULTARME, LUEGO TAMBIÉN MI MADRE COMENTA DE QUE UN SUJETO LA ESTABA PERSIGUIENDO AL MEDIO DÍA CUANDO TRAÍA A MI HIJO DEL COLEGIO.

FISCALÍA
DIRECCIÓN DE LA NACIÓN

¿SABE CUÁL ERA EL PROPÓSITO DEL DENUNCIADO CON LA AMENAZA?
Sí

INDIQUE CUÁL ERA EL PROPÓSITO
QUE LE ENTREGARA EL DESISTIMIENTO DE LA DENUNCIA Y UNA DECLARACION EN LA NOTARIA

¿LAS AMENAZAS TIENEN RELACIÓN CON LA LABOR QUE REALIZA LA VÍCTIMA?
No

COMO SE VIO AFECTADA LA VÍCTIMA CON TALES AMENAZAS
PSICOLOGICAMENTE

¿HA SIDO AMENAZADO CON ANTERIORIDAD?
No

Información Adicional

TIENE ALGUNA EVIDENCIA QUE APORTAR A LA DENUNCIA:
Sí

LA EVIDENCIA QUE VA APORTAR ES:
Audio

¿EN EL LUGAR DE LOS HECHOS O EN SUS ALREDEDORES EXISTEN CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE HUBIERAN PODIDO GRABAR LOS HECHOS?:
No

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?:
-

DOCUMENTOS

Se hace entrega al usuario de los siguientes documentos:

1. FORMATO REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES POR COMPETENCIA:
No

2. FORMATO SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POLICÍA NACIONAL:
Sí

3. FORMATO REMISIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES:
No

4. FORMATO REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES- ICBF / COMISARIA DE FAMILIA:
No

5. SE PUSO EN CONOCIMIENTO EL ACTA DE DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS:
Sí

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Se informa al usuario que puede consultar su caso y conocer el despacho al cual se asignó su noticia, de la siguiente manera:

a. Ingresar a la página web **www.fiscalia.gov.co** en la siguiente ruta:
   - Servicio al Ciudadano / Consultas / Consulte el estado de su denuncia
   - Digite los **21 dígitos** de su denuncia (están en la parte superior de la misma frente a la casilla **Caso Noticia**) y luego ingrese los códigos de validación que pide el sistema
   - Presione **BUSCAR** para consultar la información
b. Comunicarse con el Centro de Contacto de la Fiscalía General de la Nación, marcando desde su celular al **122** o la línea gratuita **018000919748**.

IBARGUEN MONTAÑO JORGE ANDRES
Fiscalía General de la Nación
URI (UNIDAD DE REACCION INMEDIATA) - BUENAVENTURA
BUENAVENTURA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20220060370120423
Fecha radicado: 2022-10-18

MEMORANDO

Buenaventura

PARA: Sandra Viviana Salguero Diaz Profesional Especializada Grado 17 Equipo de la Delegada para

DE: LUIS ARBEY ARIAS CAICEDO DEFENSOR REGIONAL (E)

REFERENCIA: solicitud de representante judicial de víctimas y acompañamiento

Respetada Dra. Salguero:

De manera respetuosa, me dirijo a su despacho en mi condición de Delegado Regional, con sede en la ciudad de Buenaventura, Valle del Cauca, en atención a los lineamientos establecidos por el Director Nacional, para la protección, promoción, ejercicio y divulgación de los derechos humanos y colectivos de los habitantes del Territorio Nacional y colombianos en el exterior en el marco del Estado Social de Derecho.

Por lo anterior, remitimos por competencia el caso de la joven **KAREN TATIANA DE ARCHI** de 35 años de edad, identificada con cédula 1.111.754.591, celular de contacto 3175351861, con afiliación en salud en la Nueva EPS-régimen subsidiado, quien, el 7 de marzo de 2022, interpuso denuncia por acceso carnal violento agravado en contra de su expareja sentimental, el señor HARLEY VALVERDE VALENCIA, identificado con cédula 16.947.163, delito que está asociado al SPOA 760016000193202202217 y asignado a la Fiscalía 8 Seccional (dirección del despacho Calle 10 6 25, San Pedro, Comuna 3, Cali, Valle del Cauca).

Por otro lado, se informa que en el mes de septiembre del presente año, la usuaria interpuso otra denuncia hacia su expareja, por el delito de amenazas, proceso inscrito al SPOA 761096000163202250805-Fiscalía 12 Local, Buenaventura, Valle del Cauca. Sin embargo, según la usuaria el señor HARLEY VALVERDE VALENCIA tiene una orden de captura, desde el mes de marzo de 2022, mas este se encuentra libre, y ella sigue en riesgo de perder la vida por el accedió y amenazas constantes para que le retire la primera denuncia.

Por lo anterior, y en aras de garantizarle a la joven **KAREN TATIANA DE ARCHI** acceso a justicia y salvaguarda su vida**,** se solicita la asignación de un representante judicial de víctimas para que le asesore y le brinde apoyo jurídico, como también, el acompañamiento de la dupla de género de la Regional Valle.

Cordialmente,

LUIS ARBEY ARIAS CAICEDO
DEFENSOR (F.A) R/ PACIFICO

Copia: LUCELI CUNDUMI CAICEDO - PACIFICO
Anexo:(12 FOLIOS denuncias)

Tramitado y proyectado por: LUCELI CUNDUMI CAICEDO – Fecha 14/10/2022
Revisado para firma por: LUIS ARBEY ARIAS CAICEDO
Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Fecha : Octubre 18 2022, a las 6:09:40 pm
Codigo de Seguridad : 34fc0218ed6f756cac3570c482fa4a15
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20220060344871781
Fecha radicado: 2022-12-07

Fecha : Diciembre 7 2022, a las 1:14:55 pm
Codigo de Seguridad : 30b2998512f9a40c57248a2af24bf46f
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF

Santiago De Cali

Doctora
DORA LIGIA BUITRAGO PEREZ
FISCAL 08 SECCIONAL
Santiago De Cali, Valle Del Cauca

Referencia: RESPUESTA A SOLICITUD RJV
KAREN TATIANA DE ARCHI

Respetada: DOCTORA BUITRAGO

En atención a su petición me permito informar que el proceso de la referencia se encuentra asignado a la doctora SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ con acta de reparto 0991 / 06DIC2022, quien se acreditará ante su despacho por medios electrónicos.

Datos de contacto de la dra Sonia Aydee
E mail soniaramirez@defensoria.edu.co
Móvil 3185339594

Cordialmente,

HEBERTH HERRERA QUEVEDO
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN VALLE DEL

Copia: SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Anexo:

Tramitado y proyectado por: MARIA CRISTINA PENA PENUELA – Fecha 07/12/2022
Revisado para firma por: HEBERTH HERRERA QUEVEDO
Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P07-F182
	Formulario: Estrategia Jurídica	**Versión:** 01
		Vigente desde: 1de Sep-2020

REGIONAL VALLE **AREA:** PENAL [X] VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL [X]

PROGRAMA REP. JUD. VICT. **DEFENSOR PUBLICO** **SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ**

USUARIO KAREN TATIANA DEARCHI

VICTIMA DIRECTA **KAREN TATIANA DEARCHI** **VICTIMA INDIRECTA** IDEM

SUJETO DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

DELITO **ACCESO CARNAL VIOLENTO** TIPO DE PROCESO PENAL

N° RADICACIÓN **193-2022-02217** **DESPACHO:** FISCAL **8 caivas** JUZGADO TRIBUNAL

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO **INDAGACION** FECHA: 6/12/2022

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar).

Sobre este topico no cuento con la información necesaria, ni la fiscalia ni la usuaria me han aportado datos suficientes y necesarios para consignarlos en este punto.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscópica: Informe de Policía Judicial:

Denuncia del ofendido: x Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): Cuales:

OBSERVACIONES: Me acredite ante el Despacho fiscal y notifique a traves de la direccion electronica a la usuaria, no he recibido ninguna respuesta .

PRETENSIONES DE LA VICTIMA Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

No se ha logrado contacto con la usuria, motivo por el cual se desconoce este acapite

ESTRATEGIA JURIDICA DE ACUERDO A LA ETAPA PROCESAL

Audiencias Preliminares

Estamos pendiente de la actividad de la fiscalia, a fin de ver materializados los derechos de las victimas a la verdad, justicia y reparacion.

ESTRATEGIA JURIDICA DE ACUERDO A LA ETAPA PROCESAL

Hasta este momento no es posible estructurar una estrategia juridica en virtud al poco conocimiento que se tiene de este caso.

Fallo

Recursos

Incidente de Reparación Integral

La victima lo decidira en el momento oportuno.

APOYO PERICIAL A LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

La victima lo decidirá en el momento oportuno.

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario:

Fecha de elaboración:

(dd-mm-aaaa)

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Abogada Titulada
Especialista en Derecho Procesal Penal y Criminalista , Derecho de Familia y Conciliación en Derecho.
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE DE VICTIMAS

Santiago de Cali, diciembre 09 de 2022

Señora
KAREN TATIANA MONTAÑO DEMARCHI
Tatianadmarchi28@gmail.com
Santiago de Cali – Valle

Asunto: **NOTIFICACION**
Spoa: 760016000193-2022-02217
Víctima: KAREN TATIANA MONTAÑO DEMARCHI.

Atento saludo,

En atención a la solicitud que realizara la Fiscalía General de la Nación, me permito comunicarle que la Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca, me ha designado como apoderada judicial de la VÍCTIMA: **KAREN TATIANA MONTAÑO DEMARCHI,** dentro del proceso de la referencia que adelanta el Despacho Fiscal 19 Especializada de Cali.

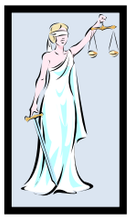
En tal virtud, le solicito de manera comedida me aporte a mi correo electrónico: soniaramu@gmail.com **COPIA DE LA DENUNCIA, COPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA VICTIMA, COPIA DE DOCUMENTOS Y/O DATOS QUE SEAN UTILES PARA LA INVESTIGACION.**

Para su conocimiento, envío un bosquejo de lo que es el proceso penal, e igualmente los formatos que corresponden a sus derechos y deberes para con el servicio de la Defensoría del Pueblo (**por favor baje los formatos llene sus espacios y devuélvalos**)

Entendiéndose que por el momento no se puede llevar a cabo ninguna diligencia de carácter personal, queda pendiente realizar la entrevista personal la que se llevara a cabo en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo ubicada en la Cra. 3#9-47 en esta ciudad, para lo cual lo le estaré contactando una vez sea levantado el estado de emergencia sanitaria del covid19. Aporto mi Correo Electrónico: soniaramu@gmail.com y/o soniaramirez@defensoria.edu.co - mi abonado celular de contacto: 3185339594.

Agradezco su atención, Cordialmente,

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE JUDICIAL DE VICTIMAS



SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Abogada Titulada
Especialista en Derecho Procesal Penal y Criminalista , Derecho de Familia y Conciliación en Derecho.
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE DE VICTIMAS



EXPLICACION BREVE DEL PROCESO PENAL ACUSATORIO LEY 906 DE 2004

DRA. SONIA AYDEE RAMÍREZ MUÑOZ – REP. VICTIMAS
CEL. 3185339594 Email. soniaramu@gmail.com

DENUNCIA PENAL Y/O ACTOS URGENTES: PUEDE SER PRESENTADA POR LA VICTIMA O POR LA PERSONA QUE CONOZCA QUE SE HA COMETIDO UN HECHO PUNIBLE, CUANDO TIENE CONOCIMIENTO DEL HECHO DELICTIVO Y QUIEN ES SU POSIBLE AUTOR.

ETAPA DE INDAGACION Y/O INVESTIGACION

UNA VEZ LA FISCALIA TIENE CONOCIMIENTO DE UN HECHO PUNIBLE, INICIA TODA SU ACTIVIDAD INVESTIGATIVA DE TAL SUERTE QUE SE PUEDAN OBTENER SUFICIENTES MEDIOS DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA A FIN DE LOGRAR LA COMPARECENCIA DEL INVESTIGADO Y ASI LLEVARLO A JUICIO

LA FISCALIA UNA VEZ PERFECCIONADA LA INVESTIGACION TIENE LA OPCION DE SOLICITAR ORDEN DE CAPTURA EN CONTRA DEL PRESUNTO INFRACTOR.

AUDIENCIAS DE CONTROL DE GARANTIAS

1) **Legalidad de la Captura**
2) **Imputación**
3) **Medida de Aseguramiento (la pena es superior a 3 años de prisión y la calidad del delito)**

ANTE LA ACEPTACION DE CARGOS EN LA IMPUTACION Y/O PREACUERDO DEL INDICIADO-IMPUTADO, EL PROCESO SE REMITE PARA QUE EL JUEZ DE CONOCIMIENTO PARA QUE DICTE SENTENCIA Y SE DETERMINE LA PENA A IMPONER.

AUDIENCIAS DE CONOCIMIENTO

1) **Acusación**
2) **Preparatoria (Se decretan las pruebas tanto de la Defensa y la Fiscalía)**
3) **Juicio Oral (Se vierten las pruebas)**

Una vez se termina el debate probatorio se da el sentido del fallo. Condena o absuelve

CABE ANOTAR QUE LA REPRESENTACION DE VICTIMAS ES ACTIVA EN LAS AUDIENCIAS DE ACUSACION, PREPARATORIA, ALEGATOS DE CONCLUSION E INCIDENTE DE REPARACION INEGRAL.

MAS LOS PADRES O REPRESENTANTES DE LOS MENORES Y/O ADULTOS VICTIMAS DEBEN DE ESTAR EN TODAS LAS AUDIENCIAS, DEBEN HACER PRESENCIA EN TODAS LAS AUDIENCIAS EN LO POSIBLE.

UNA VEZ SE DICTE SENTENCIA CONDENATORIA: LA VICTIMA Y/O REPRESENTACION DE VICTIMAS TIENE 30 DIAS HABILES PARA PRESENTAR SOLICITUD DE INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL – DONDE SE SOLICITA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DAÑOS MATERIALES Y DAÑOS MORALES.

DAÑOS MATERIALES: LA VICTIMA DEBE PRESENTAR SOPORTES DE LOS GASTOS MATERIALES

DAÑOS MORALES: SON LOS DAÑOS QUE VALORA EL JUEZ – EL DAÑO EMOCIONAL – PSICOLOGICO

DEBE DE QUEDAR CLARO QUE EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DEPENDE EXCLUSIVAMENTE QUE EL CONDENADO TENGA RECURSOS ECONOMICOS PARA CANCELARLOS.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

No. PROCESO

Lugar de Recepción*: Santiago de Cali. **Fecha Recepción*:** DICIEMBRE 09/2022 **Hora de Recepción*:** **Regional*:** Valle del Cauca

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* REPRESENTACION JUDICIAL DE VICTIMAS REGIONAL VALLE DEL CAUCA

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA: X

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: **PRIMER APELLIDO(*)** **SEGUNDO APELLIDO (*)** **PRIMER NOMBRE(*)** **SEGUNDO NOMBRE (*)**

RAZON SOCIAL:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

INFORMACION DEL SOLICITANTE CUANDO ES UNA AUTORIDAD¤

NOMBRE*: **PRIMER APELLIDO(*)** **SEGUNDO APELLIDO (*)** **PRIMER NOMBRE(*)** **SEGUNDO NOMBRE (*)**

CARGO: **DESPACHO:**

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

MONTAÑO	**DEMARCHI**	**KAREN**	**TATIANA**
PRIMER APELLIDO(*)	**SEGUNDO APELLIDO (*)**	**PRIMER NOMBRE(*)**	**SEGUNDO NOMBRE (*)**

IDENTIFICACION*: C.C.: T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: EXPEDIDA EN: FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: **EDAD:** **ESTADO CIVIL:** Casado Soltero Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M ***COMUNIDAD LGTBI:** L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? **IDIOMA** **NIVEL EDUCATIVO:**

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO CUAL?

FUERZAS ARMADAS **DESPLAZADO** SI NO

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: **EMPRESA:**

DIRECCION DE LA EMPRESA: **TELEFONO DE LA EMPRESA:**

TOTAL INGRESOS MENSUALES: $ **TOTAL GASTOS MENSUALES:** $

ESTRATO*: CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

DATOS JURIDICOS

HECHO VICTIMIZANTE _____ **SIIJYP** _____

Número de Proceso o Radicación: _____

AUTORIDAD (*) **FISCAL** _____ **JUEZ** _____ **MAGISTRADO** _____ **CIUDAD** _____

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación / Versión Libre: ☐ Preliminares: ☐ Juicio / Concentrada: ☐ Incidente Reparación - Sentencia: ☐

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): _____ ALIAS: _____

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: **SI** ☐ NO ☐ CÚAL?: _____

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

PRETENSIONES (SIMBÓLICAS U OTRAS)

	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	DELITO
DATOS DE LA VICTIMA				

INFORMACIÓN DEL NUCLEO FAMILIAR DE LA VICTIMA

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Datos de contacto	Ubicación

VIVE EN:	TIPO	CASA	APARTAMENTO	CASA LOTE	INQUILINATO
ZONA URBANA ☐	Posesión				
	Propia				
ZONA RURAL ☐	Arrendada				
	Amortizada				
	Invasión				
	Otros				

POSEE SISBEN?: SI ☐ NO ☐

BIENES AFECTADOS

TIPO DE BIEN		DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
MUEBLE	INMUEBLE		

DOCUMENTOS APORTADOS:

REGISTROS CIVILES: Nacimiento ☐ Matrimonio ☐ Defunción ☐

Identificación del bien ☐ Certificados expedidos por autoridades (desplazamiento, vecindad, etc.) ☐ Grabaciones, cintas, videos ☐ Cartas ☐ Fotografías ☐

CALIDAD DE VICTIMA

MANIFIESTO DE MANERA EXPRESA QUE OSTENTO LA CALIDAD DE VICTIMA

SI ☐ **No** ☐

CONSENTIMIENTO INFORMADO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR Y PARA QUE SE UTILICEN LOS DATOS CONFORME A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD ADOPTADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI ☐ **No** ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR	**DATOS DEL ENTREVISTADO**
SONIA AYDEE RAMIREZ	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
DP REPRESENTANTE JUDICIAL DE VICTIMAS	
Cargo, Funcionario y/o Contratista:	

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: ☐ Cumple requisitos de ley: ☐

RECHAZADA: ☐

Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:	☐	Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:	☐	El usuario no acepta o rechaza el servicio:	☐
El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:	☐	Exteporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:	☐	No cumple requisitos de ley	☐

OBSERVACIONES

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: _____

Fecha de elaboración: _____
(dd-mm-aaaa)

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente documento se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Abogada Titulada
Especialista en Derecho Procesal Penal y Criminalista , Derecho de Familia y Conciliación en Derecho.
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE DE VICTIMAS

Santiago de Cali, diciembre 09 de 2022

Doctor
HECTOR DONEY TORO
hector.doney@fiscalia.gov.co
FISCAL 19 ESPECIALIZADO
DISTRITO JUDICIAL DE CALI
Santiago de Cali – Valle

Asunto: **Acreditación URGENTE.**
Rad. SIN INFORMACION
Víctima: LAUREN DANIELA PAEZ HILES

Atento saludo,

En atención a la solicitud que sobre el caso de la víctima, realizara el programa de CONSULTORIO ROSA del Hospital Universitario del Valle, me permito comunicarle que la Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca, través del Programa Representación Judicial de Victimas, me ha designado como apoderada judicial de la VICTIMA: **LAUREN DANIELA PAEZ HILES identificada con la Cc 1143156214**, dentro del proceso de la referencia que se adelanta en su Despacho, cabe resaltar que no cuento con el **Spoa** de la investigación, por el momento.

En tal virtud, le solicito de manera comedida me aporte la siguiente documentación:

1) **COPIA DE LA NOTICIA CRIMINAL y/o DENUNCIA DE LOS HECHOS**
2) **COPIA DEL ESCRITO DE ACUSACION (si lo hay)**,
3) **COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD de la víctima**
4) **ESTADO DE LA INVESTIGACION.**
5) **COPIA DE LAS ACTAS si se han realizado audiencias.**

Siendo necesaria y útil la anterior información a fin de edificar una teoría del caso e igualmente proveer a los interesados la asesoría adecuada de acuerdo al procedimiento, e igualmente sobre el estado de la investigación.

Por tanto, le aporto para su conocimiento y fines pertinentes mis datos de contacto Correo Electrónico: **soniaramu@gmail.com** y/o mi abonado celular **3185339594**.

Agradezco la prioridad a la presente, Cordialmente,

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE JUDICIAL DE VICTIMAS

Ciudad: Santiago de Cali (dd) 07 , (mm) DICIEMBRE (aaaa) 2022

Yo, **LAUREN DANIELA PAEZ HILES,** mayor de edad, identificado con C.C. No. 1143156214, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explicó que, en caso de asistencia técnica, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que toda la información que he brindado es cierta.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. El deber de complementar la información que no contenga los mínimos necesarios y pese a haberse requerido mediante cualquier medio idóneo para que la ampliara o subsanara y no fueron allegados los documentos solicitados dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha de recibo de la solicitud de servicio se le suspenderá la prestación del servicio.
   b. Será retirado del servicio a partir de los treinta (30) días siguientes a la suspensión del mismo por no allegar la información o documentación requerida.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
   i. Consentimiento informado. Afirmo bajo juramento que los datos suministrados son ciertos y autorizo para que se verifique la información suministrada en las bases de datos o registros a que hubiere lugar y para que se utilicen los datos conforme a las políticas de privacidad adoptadas por la Defensoría del Pueblo.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Nombre del Usuario: **LAUREN DANIELA PAEZ HILES**

C.C. No. __**1143156214**_____ de _____

Nombre del Defensor Público: **SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ**

C.C. No. ____de _____TP No._____

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE
Evaristo García E.S.E

Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

Santiago de Cali, 01 de diciembre del 2022

Fiscalía
Defensoría del Pueblo
Fundación Empodérame
Cali, Valle del Cauca

SOLICITO MEDIDA DE ACOMPAÑAMIENTO Y/O PROTECCIÓN A FAVOR DE LOS INDIVIDUALIZADOS:

LAUREN DANIELA PAEZ HILES

Respetuosamente expongo que con fecha 30 de noviembre del 2022, ingresa a nuestro programa "Consultorio Rosa en el Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E. (HUV)", a través del servicio de urgencias ginecológicas, la paciente LAUREN DANIELA PAEZ HILES de 26 años de edad, víctima de explotación sexual desde los 20 años de edad. FN: 16/05/1996, CC 1143156214, de estado civil Soltera, de escolaridad bachiller, se desempeña en auxiliar en panadería. Vive en Cali, en el barrio Las Acacias, se encuentra afiliada en el EPS COOSALUD.

Sobre los hechos victimizantes la paciente en valoración comenta

El equipo psicosocial del Consultorio Rosa del Hospital Universitario del Valle valora a paciente por ser presunta víctima de SAS. La paciente acude al hospital en compañía del agente Edwin Montes Hernández, del Gaula, policía nacional, ingresa por sus propios medios.

Se toma el de historia clínica el relato de la paciente en cuanto a los hechos victimizantes (ginecología: 30/11/2022): "paciente de 26 años de edad, manifiesta que presta servicios sexuales, el 29/11/22 a las 19:00 horas es recogida en su casa por hombre en moto, la lleva en sector de Juanchito, en cañaduzal, donde se niega a tener relaciones sexuales, recibe golpes en cara y tórax, es amenazada con arma cortopunzante y posteriormente manifiesta que es obligada a tener relaciones sexuales, con penetración vaginal, no sabe si tenía condón, niega penetración anal o sexo oral, niega besos ni mordeduras. manifiesta que ingresa al HUV a trauma al medio dia y trae en una bolsa pantalón y ropa interior que tenía puesta, niega que se haya bañado. última relación sexual consentida hace más de 1 semana".

La paciente menciona que el presunto agresor la amenazó de muerte: “me dijo que me iba a matar, que me iba a cortar la cabeza”.

La paciente no tiene los datos de identificación del presunto agresor, dice desconocerlo, cuenta con los números de contacto telefónico del presunto: 3103529941 y 3132426961. La paciente dice: “él es un cliente, pero también se dedica a todo esto”, se infiere que esta persona posiblemente es proxeneta.

La paciente menciona que se siente afectada emocionalmente por esta situación, refiere dificultades para dormir pues recuerda constantemente los hechos vivenciados. Menciona tener miedo de llegar a casa y recordar constantemente esta situación.

De acuerdo a lo identificado, la paciente fue presuntamente víctima de violencia sexual, física y psicológica. La paciente identifica esto como transgresor para su integridad física y mental. Expresa que reconsiderara salir de esta red de proxenetismo por temor a reincidencia de la violencia.

En cuanto a la red de apoyo, se identifica familia estructurada y reconocida por la paciente como personas que ejercen cuidado y protección; la paciente ha considerado no comentarle lo sucedido a la madre por protegerla por el delicado de salud en el que se encuentra.

Se orienta sobre derechos de las mujeres, se sensibiliza sobre las causas y consecuencias de la explotación sexual, se informa ruta de atención.

A continuación, se exponen las medidas de protección sugeridas para el caso:

Orden de desalojo del agresor.	
Acompañamiento con policía de cuadrante y patrulla para la victima directa e indirecta.	x
Prohibir al agresor esconder o trasladar de la residencia a hijas menores de edad o personas en situación de discapacidad.	
Obligación de tratamiento terapéutico y clínico a costa del agresor.	
Prohibir al agresor tenencia, porte, o uso de armas.	
Prohibir la Custodia y cuidados personales de su hija al presunto agresor	
Fijación de cuota alimentaria por su hijo	
Decidir provisionalmente el uso y disfrute de la vivienda familiar.	

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE
Evaristo García E.S.E

Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

Ordenar al agresor el pago de gastos de orientación y asesoría jurídica, médica, psicológica, o psiquiátrica que necesite la víctima.	
Expedir carta de atención para solicitud de hogar de acogida ante EPS	x
Cualquier medida necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la ley 1257 de 2008	X

DATOS GENERALES
PROGRAMA CONSULTORIO ROSA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E.

1. Datos generales de la paciente	
Nombre completo: LAUREN DANIELA PAEZ HILES	
Edad: 26 años	Fecha de nacimiento: 16/05/1996
Tipo de Documento: CC	1143156214
Escolaridad: Bachiller	Ocupación: Panadería
Teléfono: 3233397441	Dirección: Calle 18 d # 24-117
Barrio: Las Acacias	Ciudad/vereda: Cali
Aseguramiento en salud: Sí	EPS: Coosalud
Contacto alternativo: 3174706096, Derlin Rodríguez (amiga)	
2. Datos del presunto agresor	
Nombre completo: Desconocido	
Edad: documento: cc	
TELEFONO**: 3103529941- 3132426961**	

Atentamente,
VIVIANA LORENA BASTIDAS LUNA
Trabajadora Social
Consultorio Rosa H.U.V.

Proyectó: Viviana Lorena Bastidas Luna – Profesional Asistencial Agesoc

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20220060344865191
Fecha radicado: 2022-12-07

Fecha : Diciembre 7 2022, a las 8:43:17 am
Codigo de Seguridad : bf6285c09847ecd55775acda79534c17
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF

Santiago De Cali

Doctora
VIVIANA LORENA BASTIDAS LUNA
CONSULTORIO ROSA HUV HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE
Santiago De Cali, Valle Del Cauca

Referencia: RESPUESTA A SOLICITUD RJV
LAUREN DANIELA PAEZ HILES

Respetada: DOCTORA BASTIDAS

En atención a su petición me permito informar que el proceso de la referencia se encuentra asignado a la doctora SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ con acta de reparto 991 / 06DIC2022, quien se acreditará ante su despacho por medios electrónicos.

Datos de contacto de la dra Sonia Aydee
E mail soniaramirez@defensoria.edu.co
Móvil 3185339594

Cordialmente,

HEBERTH HERRERA QUEVEDO
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN VALLE DEL

Copia:SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Anexo:

Tramitado y proyectado por: MARIA CRISTINA PENA PENUELA – Fecha 06/12/2022
Revisado para firma por: HEBERTH HERRERA QUEVEDO
Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P07-F182
	Formulario: Estrategia Jurídica	**Versión:** 01
		Vigente desde: 1de Sep-2020

REGIONAL VALLE **AREA:** PENAL X VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL X

PROGRAMA REP. JUD. VICT. **DEFENSOR PUBLICO** **SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ**

USUARIO LAUREN DANIELA PAEZ HILES

VICTIMA DIRECTA **LAUREN DANIELA PAEZ HILES** **VICTIMA INDIRECTA** IDEM

SUJETO DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL LAUREN DANIELA PAEZ HILES

DELITO **ACCESO CARNAL VIOLENTO** TIPO DE PROCESO PENAL

N° RADICACIÓN **DESPACHO:** FISCAL 19 espec JUZGADO TRIBUNAL

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO **INDAGACION** FECHA: 6/12/2022

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar).

Según el reporte que sobre el caso realiza el Consultorio Rosa del Hospital Deptal de Cali, indica: "paciente de 26 años de edad, manifiesta que presta servicios sexuales, el 29/11/22 a las 19:00 horas es recogida en su casa por hombre en moto, la lleva a un sector de Juanchito, en cañaduzal, donde se niega a tener relaciones sexuales, recibe golpes en cara y torax, es amenazada co arma cortopunzante y posteriormente manifiesa que es obligada a tener relaciones sexuales, con penetracion vaginal, no sabe si tenia condón, niega penetración anal o sexo oral, niega besos ni mordeduras, manifiesta que ingresa al HUV a trauma al medio dia y trae en una bolsa pantalon y ropa interior que teia puesta, niega que se haya bañado, ultima relacion sexual consentida hace mas de una semana.....la paciente no tiene datos del presunto agresor.....indica que "él es un cliente, pero tambien se dedica a todo esto" refiere a posible proxeneta"".

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscópica: Informe de Policía Judicial:

Denuncia del ofendido: Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica: x

Inspección al lugar de los hechos: Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): Cuales:

OBSERVACIONES: Me acredite ante el Despacho fiscal y notifique a traves de su abonado telefonico, e igualmente a traves de su direccion electronica a la usuaria, no he recibido ninguna respuesta .

PRETENSIONES DE LA VICTIMA Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

Con la usuaria no ha sido facil contacto telefonico toda vez que no permite que ninguna persona hable con ela, indica que solo habla con los del Gaula, en efecto una persona que se me identifico como del Gaula fue quien me corroboró que este caso corresponde a la Fiscalia 19 especializada, que hay una persona detenida, que son muchas victimas, que la usuaria no dialoga con ninguna persona., ante lo cual, a traves de la notificacion aporte mis datos y explicaicon, derechos dentro del proceso penal, quedo atenta a lograr entrevistar a la victima.

ESTRATEGIA JURIDICA DE ACUERDO A LA ETAPA PROCESAL

Audiencias Preliminares

Al parecer esta etapa esta superada.

ESTRATEGIA JURIDICA DE ACUERDO A LA ETAPA PROCESAL

Hasta este momento no es posible estructurar una estrategia juridica en virtud al poco conocimiento que se tiene de este caso.

Fallo

Recursos

Incidente de Reparación Integral

La victima lo decidira en el momento oportuno.

APOYO PERICIAL A LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

La victima lo decidirá en el momento oportuno.

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario:

Fecha de elaboración:

(dd-mm-aaaa)

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Abogada Titulada
Especialista en Derecho Procesal Penal y Criminalista , Derecho de Familia y Conciliación en Derecho.
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE DE VICTIMAS

Santiago de Cali, diciembre 09 de 2022

Señora
LAUREN DANIELA PAEZ HILES
Lau.hiles@gmail.com
Santiago de Cali – Valle

Asunto: **NOTIFICACION**
Víctima: LAUREN DANIELA PAEZ HILES.

Atento saludo,

En atención a la solicitud que realizara el programa de CONSULTORIO ROSA del Hospital Universitario del Valle, me permito comunicarle que la Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca, través del Programa Representación Judicial de Victimas, me ha designado como apoderada judicial de la VÍCTIMA: **LAUREN DANIELA PAEZ HILES,** dentro del proceso de la referencia que adelanta el Despacho Fiscal 19 Especializada de Cali.

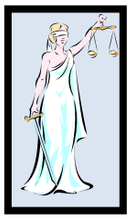
En tal virtud, le solicito de manera comedida me aporte a mi correo electrónico: soniaramu@gmail.com **COPIA DE LA DENUNCIA, COPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA VICTIMA, COPIA DE DOCUMENTOS Y/O DATOS QUE SEAN UTILES PARA LA INVESTIGACION.**

Para su conocimiento, envío un bosquejo de lo que es el proceso penal, e igualmente los formatos que corresponden a sus derechos y deberes para con el servicio de la Defensoría del Pueblo (**por favor baje los formatos llene sus espacios y devuélvalos**)

Entendiéndose que por el momento no se puede llevar a cabo ninguna diligencia de carácter personal, queda pendiente realizar la entrevista personal la que se llevara a cabo en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo ubicada en la Cra. 3#9-47 en esta ciudad, para lo cual lo le estaré contactando una vez sea levantado el estado de emergencia sanitaria del covid19. Aporto mi Correo Electrónico: soniaramu@gmail.com y/o soniaramirez@defensoria.edu.co - mi abonado celular de contacto: 3185339594.

Agradezco su atención, Cordialmente,

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE JUDICIAL DE VICTIMAS



SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Abogada Titulada
Especialista en Derecho Procesal Penal y Criminalista , Derecho de Familia y Conciliación en Derecho.
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE DE VICTIMAS



EXPLICACION BREVE DEL PROCESO PENAL ACUSATORIO LEY 906 DE 2004

DRA. SONIA AYDEE RAMÍREZ MUÑOZ – REP. VICTIMAS
CEL. 3185339594 Email. soniaramu@gmail.com

DENUNCIA PENAL Y/O ACTOS URGENTES: PUEDE SER PRESENTADA POR LA VICTIMA O POR LA PERSONA QUE CONOZCA QUE SE HA COMETIDO UN HECHO PUNIBLE, CUANDO TIENE CONOCIMIENTO DEL HECHO DELICTIVO Y QUIEN ES SU POSIBLE AUTOR.

ETAPA DE INDAGACION Y/O INVESTIGACION

UNA VEZ LA FISCALIA TIENE CONOCIMIENTO DE UN HECHO PUNIBLE, INICIA TODA SU ACTIVIDAD INVESTIGATIVA DE TAL SUERTE QUE SE PUEDAN OBTENER SUFICIENTES MEDIOS DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA A FIN DE LOGRAR LA COMPARECENCIA DEL INVESTIGADO Y ASI LLEVARLO A JUICIO

LA FISCALIA UNA VEZ PERFECCIONADA LA INVESTIGACION TIENE LA OPCION DE SOLICITAR ORDEN DE CAPTURA EN CONTRA DEL PRESUNTO INFRACTOR.

AUDIENCIAS DE CONTROL DE GARANTIAS

1) **Legalidad de la Captura**
2) **Imputación**
3) **Medida de Aseguramiento (la pena es superior a 3 años de prisión y la calidad del delito)**

ANTE LA ACEPTACION DE CARGOS EN LA IMPUTACION Y/O PREACUERDO DEL INDICIADO-IMPUTADO, EL PROCESO SE REMITE PARA QUE EL JUEZ DE CONOCIMIENTO PARA QUE DICTE SENTENCIA Y SE DETERMINE LA PENA A IMPONER.

AUDIENCIAS DE CONOCIMIENTO

1) **Acusación**
2) **Preparatoria (Se decretan las pruebas tanto de la Defensa y la Fiscalía)**
3) **Juicio Oral (Se vierten las pruebas)**

Una vez se termina el debate probatorio se da el sentido del fallo. Condena o absuelve

CABE ANOTAR QUE LA REPRESENTACION DE VICTIMAS ES ACTIVA EN LAS AUDIENCIAS DE ACUSACION, PREPARATORIA, ALEGATOS DE CONCLUSION E INCIDENTE DE REPARACION INEGRAL.

MAS LOS PADRES O REPRESENTANTES DE LOS MENORES Y/O ADULTOS VICTIMAS DEBEN DE ESTAR EN TODAS LAS AUDIENCIAS, DEBEN HACER PRESENCIA EN TODAS LAS AUDIENCIAS EN LO POSIBLE.

UNA VEZ SE DICTE SENTENCIA CONDENATORIA: LA VICTIMA Y/O REPRESENTACION DE VICTIMAS TIENE 30 DIAS HABILES PARA PRESENTAR SOLICITUD DE INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL – DONDE SE SOLICITA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DAÑOS MATERIALES Y DAÑOS MORALES.

DAÑOS MATERIALES: LA VICTIMA DEBE PRESENTAR SOPORTES DE LOS GASTOS MATERIALES

DAÑOS MORALES: SON LOS DAÑOS QUE VALORA EL JUEZ – EL DAÑO EMOCIONAL – PSICOLOGICO

DEBE DE QUEDAR CLARO QUE EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DEPENDE EXCLUSIVAMENTE QUE EL CONDENADO TENGA RECURSOS ECONOMICOS PARA CANCELARLOS.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

No. PROCESO

Lugar de Recepción*: Santiago de Cali. **Fecha Recepción*:** DICIEMBRE 09/2022 **Hora de Recepción*:** **Regional*:** Valle del Cauca

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* REPRESENTACION JUDICIAL DE VICTIMAS REGIONAL VALLE DEL CAUCA

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA: X

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) | SEGUNDO APELLIDO (*) | PRIMER NOMBRE(*) | SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

INFORMACION DEL SOLICITANTE CUANDO ES UNA AUTORIDAD¤

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) | SEGUNDO APELLIDO (*) | PRIMER NOMBRE(*) | SEGUNDO NOMBRE (*)

CARGO: **DESPACHO:**

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

PAEZ	HILES	LAUREN	DANIELA
PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)	SEGUNDO NOMBRE (*)

IDENTIFICACION*: C.C.: T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: EXPEDIDA EN: FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: **EDAD:** **ESTADO CIVIL:** Casado Soltero Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M ***COMUNIDAD LGTBI:** L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? **IDIOMA** **NIVEL EDUCATIVO:**

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO CUAL?

FUERZAS ARMADAS **DESPLAZADO** SI NO

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: **EMPRESA:**

DIRECCION DE LA EMPRESA: **TELEFONO DE LA EMPRESA:**

TOTAL INGRESOS MENSUALES: $ **TOTAL GASTOS MENSUALES:** $

ESTRATO*: CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

DATOS JURIDICOS

HECHO VICTIMIZANTE _____ **SIIJYP** _____

Número de Proceso o Radicación: _____

AUTORIDAD (*) **FISCAL** _____ **JUEZ** _____ **MAGISTRADO** _____ **CIUDAD** _____

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación / Versión Libre: ☐ Preliminares: ☐ Juicio / Concentrada: ☐ Incidente Reparación - Sentencia: ☐

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): _____ ALIAS: _____

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: **SI** ☐ NO ☐ CÚAL?: _____

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

PRETENSIONES (SIMBÓLICAS U OTRAS)

	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	DELITO
DATOS DE LA VICTIMA				

INFORMACIÓN DEL NUCLEO FAMILIAR DE LA VICTIMA

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Datos de contacto	Ubicación

VIVE EN:

ZONA URBANA ☐

ZONA RURAL ☐

TIPO	CASA	APARTAMENTO	CASA LOTE	INQUILINATO
Posesión				
Propia				
Arrendada				
Amortizada				
Invasión				
Otros				

POSEE SISBEN?: SI ☐ NO ☐

BIENES AFECTADOS

TIPO DE BIEN		DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
MUEBLE	INMUEBLE		

DOCUMENTOS APORTADOS:

REGISTROS CIVILES: Nacimiento ☐ Matrimonio ☐ Defunción ☐

Identificación del bien ☐ Certificados expedidos por autoridades (desplazamiento, vecindad, etc.) ☐ Grabaciones, cintas, videos ☐ Cartas ☐ Fotografías ☐

CALIDAD DE VICTIMA

MANIFIESTO DE MANERA EXPRESA QUE OSTENTO LA CALIDAD DE VICTIMA

SI ☐ **No** ☐

CONSENTIMIENTO INFORMADO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR Y PARA QUE SE UTILICEN LOS DATOS CONFORME A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD ADOPTADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI ☐ **No** ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR	**DATOS DEL ENTREVISTADO**
SONIA AYDEE RAMIREZ	LAUREN DANIELA PAEZ HILES
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
DP REPRESENTANTE JUDICIAL DE VICTIMAS	
Cargo, Funcionario y/o Contratista:	

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: ☐ Cumple requisitos de ley: ☐

RECHAZADA: ☐

Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:	☐	Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:	☐	El usuario no acepta o rechaza el servicio:	☐
El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:	☐	Exteporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:	☐	No cumple requisitos de ley	☐

OBSERVACIONES

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: _____

Fecha de elaboración: _____
(dd-mm-aaaa)

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente documento se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Abogada Titulada
Especialista en Derecho Procesal Penal y Criminalista , Derecho de Familia y Conciliación en Derecho.
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE DE VICTIMAS

Santiago de Cali, diciembre 07 de 2022

Doctora
SANDRA BASTIDAS
FISCAL 132 SECCIONAL CAIVAS
sandrabastidasg@hotmail.com
DISTRITO JUDICIAL DE CALI
Santiago de Cali – Valle

Asunto: Acreditación**.**
Spoa: 17001600030-2022-00220
Víctima: SAMANTA VARGAS GOMEZ.

Atento saludo,

En atención a su comunicación, me permito informarle que la Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca, través del Programa Representación Judicial de Victimas, me ha designado como apoderada judicial de la VÍCTIMA: **SAMANTA VARGAS GOMEZ,** dentro del proceso de la referencia que se adelanta en su Despacho.

En tal virtud, le solicito **MANERA URGENTE COPIA DE LA DENUNCIA, COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PRESUNTA VICTIMA E IGUALMENTE COPIA DEL ESCRITO DE ACUSACION (si lo hay)**, toda vez que se hace necesario conocer por parte de esta delegada los hechos materia de investigación.

Igualmente, esta Delegada le solicita, que para efectos de la protección de Derechos de la Victima: **SAMANTA VARGAS GOMEZ,** se tenga en cuenta que dentro del marco legal colombiano, la violencia sexual ***"****Se define como cualquier contacto, acto, insinuación o amenaza que degrade o dañe el cuerpo y la sexualidad de una niña, niño, adolescente, hombre o mujer y que atenta contra su libertad, dignidad, formación e integridad sexual; concepto que obviamente abarca cualquier daño o intento de daño físico, psicológico o emocional****"*.

En igual sentido la Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, define el daño o sufrimiento sexual6 como las consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considera daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Abogada Titulada
Especialista en Derecho Procesal Penal y Criminalista , Derecho de Familia y Conciliación en Derecho.
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE DE VICTIMAS

En atención a lo mencionado, de la misma manera, le solicito muy comedidamente se le brinde a la víctima directa, como a su red familiar de apoyo, las **medidas de protección** que refiere la **Ley 1257 de 2008**, entendiéndose como todas aquellas acciones que la Fiscalía tenga a su disposición para lograr la efectiva protección de sus Derechos y garantías Constitucionales, en virtud de lo señalado en la Sentencia T-448/18 M.S: Dr. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO.

"ADMINISTRACION DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO-Debe orientar siempre las actuaciones de los operadores de justicia, armonizando los principios constitucionales y la especial protección otorgada a la mujer:

*Los operadores judiciales, en tanto garantes de la investigación, sanción y reparación de la violencia en contra de la mujer deben ser especialmente sensibles a la realidad y a la protección reforzada que las victimas requieren. Esto para garantizar, a nivel individual, a la denunciante el acceso a la justicia y, a nivel social, que se reconozca que la violencia no es una práctica permitida por el Estado, de forma que otras mujeres denuncien y se den pasos hacia el objetivo de lograr una igualdad real.***"**

Por tanto, igualmente le aporto mis datos de contacto Correo Electrónico: **soniaramu@gmail.com** y/o mi abonado celular de contacto: **3185339594,** mismos que esta delegada le solicita aporte a al Representante Legal de la presunta víctima en caso de ser posible.

Agradezco su atención,

Cordialmente,

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE JUDICIAL DE VICTIMAS

Santiago de Cali, noviembre 23 de 2022

Señores
DEFENSORIA PÚBLICA
Cali – Valle

Asunto: SOLICITUD ASIGNACION DEFENSOR DE VICTIMAS

Cordial saludo.

Siguiendo las directrices de la titular del despacho fiscal Dra. SANDRA BASTIDAS GONZALEZ Fiscal 132 Seccional de Caivas y de acuerdo a lo normado en la constitución y la ley, en relación, con el derecho que tienen las victimas, respetuosamente le solicito designar a profesionales del derecho, para que representen los intereses de las siguientes víctimas:

Menor víctima: SAMANTA VARGAS GOMEZ
Representante legal: DANA MARTITZA GOMEZ
Teléfono 3224196078
FISCALIA 132 CAIVAS -Cali
Estado: juicio con fecha pendiente para preparatoria febrero 2023
Juzgado 23pcc penal del circuito con funciones de conocimiento
Delito: Actceso carnal consexuales con menor de 14años
Radicado 170016000030202200220-132

Menor victima: TATIANA GOMEZ ARGOTE
Representante legal: PAULA ANDREA ARGOTE
Teléfono 3108338667
FISCALIA 132 SECCIONAL CAIVAS
Estado: Juicio pendiente audiencia preparatoria para febrero 2023
Juzgado 19 pcc
Delito: Acceso Carnal VIOLENTO
Rardicao: 760016000193202207946-132

Mayor victima: YULI VANESSA BANGUERA NAVARRTE
Telefono: 3015767344
FISCALIA 132 SECCIONAL CAIVAS
Estado: pendiente form acusación 30/11/22, hora 11ª.m
Juzgado: 22pcc
RAD. 760016099165202153203-132

Mayor victima-discapacidad-JUAN CARLOS GUTIERREZ CAMACHO
Representante legal:MARIA CONSUELO CAMACHOtel 3155737334
Fiscalia 132 CAIVAS
Estado: Juicio pendiente Formulacion de Acusacion
Juzgado: 19 pcc
Rad. 760016000193202201777-132

Victima menpr: GERLIN JOHANA RUIZ
Representante legal: INGRID RUIZ RODRIGUEZ
Telefono 3233743914
FISCALIA 132 CAIVAS
ESTADO: Juicio oral endiente para contin febrero 2023
Juzgado 14 PCC
Delito: ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS
RAD. 760016000193201908429-132

Victima GINETH CERON GONZALEZ
Representnate legal:RAQUEL EMILSE GONZALEZ SPITIA TEL 3174534355
FISCALIA 132 SECCIONAL CAIVAS
Juzgado pcc pendiente asignación
RAD. 760016099165202257497-132
Delito: ACOSO SEXUAL.

Victima menor NICOL DAYANA ESCOBAR BOLAÑOS
Representante legal: PAOLA ANDREA BOLAÑOS TEL 3117658366FISCALIA 132 SECCIONAL CAIVAS
ESTADO: JUICIO . PENDIENTE FECHA PARA ACUSAACION
Delitos: ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS
Rad. 760016099165202155207-132

Lo anterior a fin de efectivizar el derecho que tienen las victimas dentro del proceso penal, a que se garantice su derecho a la verdad, la justicia y la reparación.

Atentamente,

PIEDAD ARDILA CASTRO
Asistente de Fiscal II

Fecha : Noviembre 30 2022, a las 5:40:59 pm
Codigo de Seguridad : 64fc988bdbcd9e68318dcca31904d3c
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20220060344796941
Fecha radicado: 2022-11-30

Santiago De Cali

Doctor
PIEDAD ARDILA CASTRO
Asistente de fiscal II
Santiago De Cali, Valle Del Cauca

Referencia: RESPUESTA A SOLICITUD RJV
SAMANTA VARGAS GOMEZ Y OTROS

Respetado: DOCTOR ARDILA

En atención a su petición me permito informar que los proceso de la SAMANTA VARGAS GOMEZ y YULI VANESSA BANGERUA NAVARRETE, se encuentran asignados a la doctora SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ con acta de reparto 0979 / 29nov2022, quien se acreditará ante su despacho por medios electrónicos.

Datos de contacto de la dra Sonia Aydee
E mail soniaramirez@defensoria.edu.co
Móvil 3185339594

En atención a su petición me permito informar que los procesos de JUAN CARLOS GUTIERREZ CAMACHO y GERLIN JOHANA RUIZ, se encuentran asignados a la doctora LUZ MARY SEPULVEDA OSORIO con Acta de reparto 0979/29NOV2022, quien se acreditará ante su despacho por medios electrónicos.

Datos de contacto de la dra Luz Mary
E mail lsepulveda@defensoria.edu.co
Móvil 3113185373

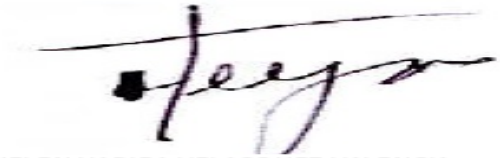
En atención a su petición me permito informar que los procesos de GINETH CERON GONZALEZ y DAYANA ESCOBAR BOLAÑOS se encuentran asignados al doctor JOSE FRANCISCO TOVAR MACIAS con Acta de reparto 0979 / 29NOV2022, quien se acreditará ante su despacho por medios electrónicos.

Datos de contacto del doctor Tovar
E mail jtovar@defensoria.edu.co
Móvil 3112900385

En atención a su solicitud me permito informar que el proceso de TATIANA GOMEZ ARGOTE se encuentra asignado al doctor ALFONSO PALACIOS MOSQUERA con Acta de reparto 0862/14OCT2022, quien se acreditará ante su despacho por medios electrónicos.

Datos de contacto del doctor Montes
E mail alpalacios@defensoria.edu.co
Móvil 3167359777

Cordialmente,



HELEN YADIRA VELASQUEZ VALENCIA
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN VALLE DEI

Copia: SONIA AYDE RAMIREZ MUÑOZ, LUZ MARY SEPULVEDA OSORIO, JOSE FRANCISCO TOVARMACIAS, ALFONSO PALACIOS MOSQUERA

Anexo:

Tramitado y proyectado por: MARIA CRISTINA PENA PENUELA – Fecha 30/11/2022
Revisado para firma por: HELEN YADIRA VELASQUES VALENCIA
Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Abogada Titulada
Especialista en Derecho Procesal Penal y Criminalista , Derecho de Familia y Conciliación en Derecho.
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE DE VICTIMAS

Santiago de Cali, 09 diciembre de 2022

Doctora
NATALIA ORTEGA CAICEDO
ASISTENTE FISCALIA 20 SECCIONAL CAIVAS
Natalia.ortega@fiscalia.gov.co
DITRITO JUDICIAL DE CALI
Santiago de Cali – Valle

Asunto: **Acreditación URGENTE.**
Rad. 193-2022-08818
Víctima: STEFANY DAYANA BAÑOL LOPEZ.

Atento saludo,

En atención a su comunicación que sobre el presente caso, permito comunicarle que la Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca, me ha designado como apoderada judicial de la VICTIMA: **STEFANY DAYANA BAÑOL LOPEZ** dentro del proceso de la referencia que se adelanta en su Despacho.

En tal virtud, le solicito **DE MANERA URGENTE COPIA DE LA DENUNCIA, DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA VICTIMA y COPIA DEL ESCRITO DE ACUSACION (si lo hay)**, **COPIA DE LAS ACTAS DE AUDIENCIA SI EXISTEN** toda vez que se hace necesario conocer por parte de esta delegada los hechos materia de investigación.

Igualmente, esta Delegada le solicita, que para efectos de la protección de Derechos de la Victima **STEFANY DAYANA BAÑOL LOPEZ**, se tenga en cuenta que ddentro del marco legal colombiano, la violencia sexual *"Se define como cualquier contacto, acto, insinuación o amenaza que degrade o dañe el cuerpo y la sexualidad de una niña, niño, adolescente, hombre o mujer y que atenta contra su libertad, dignidad, formación e integridad sexual; concepto que obviamente abarca cualquier daño o intento de daño físico, psicológico o emocional"*.

En igual sentido la Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, define el daño o sufrimiento sexual6 como las consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considera daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Abogada Titulada
Especialista en Derecho Procesal Penal y Criminalista , Derecho de Familia y Conciliación en Derecho.
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE DE VICTIMAS

En atención a lo mencionado, de la misma manera, le solicito muy comedidamente se le brinde a la víctima directa, como a su red familiar de apoyo, las **medidas de protección** que refiere la **Ley 1257 de 2008**, entendiéndose como todas aquellas acciones que la Fiscalía tenga a su disposición para lograr la efectiva protección de sus Derechos y garantías Constitucionales, en virtud de lo señalado en la Sentencia T-448/18 M.S: Dr. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO.

"ADMINISTRACION DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO-Debe orientar siempre las actuaciones de los operadores de justicia, armonizando los principios constitucionales y la especial protección otorgada a la mujer

Los operadores judiciales, en tanto garantes de la investigación, sanción y reparación de la violencia en contra de la mujer deben ser especialmente sensibles a la realidad y a la protección reforzada que las victimas requieren. Esto para garantizar, a nivel individual, a la denunciante el acceso a la justicia y, a nivel social, que se reconozca que la violencia no es una práctica permitida por el Estado, de forma que otras mujeres denuncien y se den pasos hacia el objetivo de lograr una igualdad real."

Por tanto, igualmente le aporto mis datos de contacto Correo Electrónico: **soniaramu@gmail.com** y/o mi abonado celular de contacto: **3185339594**.

Cordialmente,

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE JUDICIAL DE VICTIMAS

Ciudad: Santiago de Cali (dd) 07 , (mm) DICIEMBRE (aaaa) 2022

Yo, **ZULAY YESSENIA LOPEZ HOYOS,** mayor de edad, identificado con C.C. No. 1143853305, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explicó que, en caso de asistencia técnica, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que toda la información que he brindado es cierta.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. El deber de complementar la información que no contenga los mínimos necesarios y pese a haberse requerido mediante cualquier medio idóneo para que la ampliara o subsanara y no fueron allegados los documentos solicitados dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha de recibo de la solicitud de servicio se le suspenderá la prestación del servicio.
   b. Será retirado del servicio a partir de los treinta (30) días siguientes a la suspensión del mismo por no allegar la información o documentación requerida.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
   i. Consentimiento informado. Afirmo bajo juramento que los datos suministrados son ciertos y autorizo para que se verifique la información suministrada en las bases de datos o registros a que hubiere lugar y para que se utilicen los datos conforme a las políticas de privacidad adoptadas por la Defensoría del Pueblo.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Nombre del Usuario: **ZULAY YESSENIA LOPEZ HOYOS**

C.C. No. __1143853305 _de _____

Nombre del Defensor Público: **SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ**

C.C. No. ____de _____TP No._____

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN:	16/sep/2022
HORA:	11:59:00
DEPARTAMENTO:	Valle del Cauca
MUNICIPIO:	CALI

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA:	760016000193202208818
DEPARTAMENTO:	76 - Valle del Cauca
MUNICIPIO:	001 - CALI
ENTIDAD RECEPTORA:	60 - Fiscalía General de la Nación
UNIDAD RECEPTORA:	00193 - URI (UNIDAD DE REACCION INMEDIATA) - CALI
AÑO:	2022
CONSECUTIVO:	08818

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA:	ACTOS URGENTES
DELITO REFERENTE:	313 - ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS. ART. 209 C.P.
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:	
GRADO DEL DELITO:	Agravado
LEY DE APLICABILIDAD:	Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ?	SI
FECHA:	15/sep/2022
HORA:	00:00:00
CUAL ?	SECRETARIAS DE SALUD
NOMBRE DE QUIEN REMITE:	Irma Lucia España
CARGO:	Trabajadora Social

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE:	ZULAY
SEGUNDO NOMBRE:	YESSENIA
PRIMER APELLIDO:	LOPEZ
SEGUNDO APELLIDO:	HOYOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE:	CEDULA DE CIUDADANIA
N°.:	1143853305
EDAD:	24
GÉNERO:	MUJER
FECHA DE NACIMIENTO:	17/feb/1994
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS:	Colombia
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	76001 CALLE 8 OESTE 52 37, EL CORTIJO, COMUNA 20, CALI, VALLE DEL CAUCA
BARRIO RESIDENCIA:	EL CORTIJO
PAÍS RESIDENCIA:	Colombia
DEPARTAMENTO RESIDENCIA:	Valle del Cauca
MUNICIPIO RESIDENCIA:	CALI
TELÉFONO MÓVIL:	3136015152

CORREO ELECTRÓNICO:	ZULAYYESENIA@ICLOUD.COM
CÓDIGO:	313
DELITO:	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS. ART. 209 C.P.
ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO):	0

DATOS DE LA VICTIMA
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE:	STEPHANY
SEGUNDO NOMBRE:	DAIANA
PRIMER APELLIDO:	BAÑOL
SEGUNDO APELLIDO:	LOPEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE:	TARJETA DE IDENTIDAD
N°.:	1191215383
DE:	CALI
EDAD:	12
GÉNERO:	MUJER
FECHA DE NACIMIENTO:	16/nov/2009
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS:	Colombia
DEPARTAMENTO:	Valle del Cauca
MUNICIPIO:	CALI

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE:	ALCIBIADES
PRIMER APELLIDO:	BAÑOL
SEGUNDO APELLIDO:	MORALES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE:	CEDULA DE CIUDADANIA
N°.:	1059696471
DE:	RIOSUCIO
EDAD:	35
GÉNERO:	HOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO:	29/mar/1987
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS:	Colombia
DEPARTAMENTO:	Caldas
MUNICIPIO:	RIOSUCIO
CAPTURADO:	No

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanenete, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS :	02/may/2022
HORA:	14:00:00
Para delitos de acción continuada:	
FECHA INICIAL DE COMISIÓN:	02/may/2022
HORA:	14:00:00
Lugar de comisión de los hechos :	
MUNICIPIO:	1 - CALI
DEPARTAMENTO:	76 - Valle del Cauca

LOCALIDAD O ZONA:	COMUNA 20
BARRIO:	EL CORTIJO
DIRECCIÓN:	76001 CALLE 8 OESTE 52 2
USO DE ARMAS:	No
USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS:	No

Relato de los hechos:

SIN CAPTURADO. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS. HOY 16/09/2022 A LAS 11:00. SE RECIBE DE MANERA PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DE LA FGN, LOS HECHOS PUESTOS EN CONOCIMIENTO POR LA SEÑORA ZULAY YESSENIA LOPEZ HOYOS , IDENTIFICADA CON CC 1143853305, QUIEN SE UBICA EN EL CEL 3136015152, RESIDE EN LA DIAGONAL 50 NO. 5-81 , PONE EN CONOCIMIENTO DONDE SU HIJA DE NOMBRE STPEHANY DAIANA BAÑOL LOPEZ, IDENTIFICADA CON T.I 1.191.215.383, DE 12 AÑOS , FUE VICTIMA DE TOCAMIENTO EN SU ZONA INTIMA POR PARTE DE SU PADRE BIOLOGICO EL SEÑOR ALCIBIADES BAÑOL MORALES, IDENTIFICADA 1059696471. DESDE QUE LA NIÑA TENIA 9 AÑOS . CONOCE CASO POLICIA JUDICIAL CTI JESSICA LORENA ARISTIZABAL, IDENTIFICADO CON C.C NO 1152438805. CELULAR 3155383822. ORDENA FISCAL 122 SECCIONAL.

Se recibe a la señora ZULAY YESSENIA LOPEZ HOYOS identificada con CC 1143853302 de Cali, para realizar la denuncia.

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Después de haber leído el párrafo anterior, deseas continuar con la denuncia R/ Si.

¿Cómo te das cuenta de los hechos? R/ Me doy cuenta porque ELIANA PAULA SATIZABAL psicóloga de la NORMAL SUPERIOR FARALLONES DE CALI, me llamo me llamó a mi número celular preguntándome que si mi hija me había contado algo que había hablado con ella, yo le dije que la verdad no tenía conocimiento de lo que estaba preguntando, fue entonces por llamada que me contó que mi hija estaba sufriendo de abuso sexual y por tanto debía de desplazarme al colegio para una reunión, por tanto el día de ayer 15 de 09-2022 fui en horas de la mañana.

Es importante mencionar, que después de la llamada con la psicóloga, yo le pregunte a mi hija que qué era lo que estaba pasando, y mi hija me dijo que no pasaba nada, yo le dije que me tenía que decir porque la psicóloga ya me había dicho lo que estaba pasando, pero no le dije que me había dicho exactamente, ahí fue cuando me contó que su papá la tocaba la vagina, que se desnudaba delante de ella, y además él amenazaba a la niña diciéndole que no me podía contar nada de lo que él le hacía porque le decía que la mamá y el papá se iban a separar e iban a sufrir mucho.

¿Su hija le narra lo que sucedía con su papá? R/ Mi hija me dice que no se cuerda de mucho, pero que desde los 9 años su papá la empezó a tocar la vagina, además me dice que ella quiere olvidar esos sucesos, en el colegio se dieron cuenta porque mi hija se colocó a llorar y las amiguitas le preguntaron qué porque lloraba, pero no les dijo nada, entonces lo que hicieron las amiguitas fue que la llevaron donde el coordinador del grupo
y él la remitió donde la psicóloga.

¿Usted le preguntó a su hija que fue exactamente lo que le contó a las amiguitas? R/

¿Cuál es el nombre del papá de su hija? R/ Él se llama ALCIBIADES BAÑOL MORALES

¿Sabe usted que otras acciones sexuales realizaba ALCIBIADES BAÑOL MORALES con la menor? R/ Ella a mí solamente me ha dicho que le ha tocado la vagina, pero a la psicóloga si le dijo que al comienzo solo la tocaba y luego le hacía algo más

¿Su hija le refirió en algún momento donde ocurrían los hechos? R/ No, pero pues si era cuando vivíamos juntos era en el barrio Mariano Ramos, pero no tengo dirección exacta.

¿Desde hace cuánto conoce usted al señor ALCIBIADES BAÑOL MORALES? R/ Desde hace 14 años

¿Qué tipo de relación tiene con ALCIBIADES BAÑOL MORALES? R/ Actualmente ninguna, pero en registros sigue siendo mi esposo es el padre de mis hijos.

¿Desde hace cuánto tiempo es su esposo? R/ Nos casamos hace 4 años, pero en una ciudad cerca de barranquilla

¿ALCIBIADES BAÑOL MORALES sabe acerca de la denuncia? R/ No.

¿A qué se dedica ALCIBIADES BAÑOL MORALES? R/ Él se encuentra actualmente en Estados Unidos, trabajando construcción

¿Desde hace cuánto tiempo se encuentra ALCIBIADES BAÑOL MORALES en Estados Unidos? R/ Desde hace 5 meses aproximadamente, y no tiene pensado en volver, de hecho nos está diciendo que nos vayamos, anteriormente si pensábamos en irnos, pero ya con esta situación no.
mas o menos
¿Tienes algo más para aportar una denuncia? R/ Esta denuncia la remitió la psicóloga porque un día mi hermano JOSE ALBERNEY LOPEZ HOYOS, la había tocado las piernas y ella se asustó y le dijo a la psicóloga
que ella no quería volver a pasar por lo mismo. ella a mí no me ha dicho mucho, pero a la psicóloga sí.

Tengo que agregar a demás que OCTAVIO, (sin más datos) un cliente y conocido del esposo de mi hermana, luego que nos separamos me dijo que él observaba cosas raras por parte de ALCIBIADES BAÑOL MORALES cuando iba a tomar a la tienda del barrio Mariano Ramos, yo le pregunte que cosas raras habia visto y me dijo que a esa tienda ingresaban mujeres con niños y luego salían, pero al salir, se llevaban mercado, cervezas y dinero, pero sinceramente a mí nunca me dijeron nada de esas cosas.

Otro caso que acabo de caer en cuenta es que pandemia es decir en el año 2020 no recuerdo mes, los papas de una menor fueron hacerle un escándalo a ALCIBIADES BAÑOL MORALES, porque él le hablaba con la niña por el celular, y le decía que fuera a la tienda cuando él estuviera solo, además supuestamente se habían quedado de ver, pero no tengo claridad, y él a cambio le daba dulces.

Esto es todo lo que tengo por decir

_____ _____

Firma del Denunciante Firma de quien recibe la Denuncia

_____

MELISSA CARDONA AGREDO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de quien registra

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20220060344706711
Fecha radicado: 2022-11-24

Fecha : Noviembre 24 2022, a las 12:22:41 pm
Codigo de Seguridad : 66d34c090f6de034e585076d26f74434
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF

Santiago De Cali

Doctora
NATALIA ORTEGA CAICEDO
Fiscalia 20 CAIVAS
Santiago De Cali, Valle Del Cauca

Referencia: SOLICITUD RJV 760016000193202208818
STPEHANY DAIANA BAÑOL LOPEZ

Respetada: DOCTORA ORTEGA

En atención a su petición me permito informar que el proceso de la referencia se encuentra asignado a la doctora SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ con acta de reparto 0965 / 23NOV2022 , quien se acreditará ante su despacho por medios electrónicos.

Datos de contacto de la dra Sonia Aydee
E mail soniaramirez@defensoria.edu.co
Móvil 3185339594

Cordialmente,

HELEN YADIRA VELASQUEZ VALENCIA
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN VALLE DEL

Copia: SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Anexo:

Tramitado y proyectado por: MARIA CRISTINA PENA PENUELA – Fecha 21/11/2022
Revisado para firma por: HELEN YADIRA VELASQUEZ VALENCIA
Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P07-F182
	Formulario: Estrategia Jurídica	**Versión:** 01
		Vigente desde: 1de Sep-2020

REGIONAL VALLE **AREA:** PENAL X VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL X

PROGRAMA REP. JUD. VICT. **DEFENSOR PUBLICO** **SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ**

USUARIO LAUREN DANIELA PAEZ HILES

VICTIMA DIRECTA **LAUREN DANIELA PAEZ HILES** **VICTIMA INDIRECTA** IDEM

SUJETO DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL LAUREN DANIELA PAEZ HILES

DELITO **ACCESO CARNAL VIOLENTO** TIPO DE PROCESO PENAL

N° RADICACIÓN **DESPACHO:** FISCAL 19 espec JUZGADO TRIBUNAL

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO **INDAGACION** FECHA: 6/12/2022

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar).

Según el reporte que sobre el caso realiza el Consultorio Rosa del Hospital Deptal de Cali, indica: "paciente de 26 años de edad, manifiesta que presta servicios sexuales, el 29/11/22 a las 19:00 horas es recogida en su casa por hombre en moto, la lleva a un sector de Juanchito, en cañaduzal, donde se niega a tener relaciones sexuales, recibe golpes en cara y torax, es amenazada co arma cortopunzante y posteriormente manifiesa que es obligada a tener relaciones sexuales, con penetracion vaginal, no sabe si tenia condón, niega penetración anal o sexo oral, niega besos ni mordeduras, manifiesta que ingresa al HUV a trauma al medio dia y trae en una bolsa pantalon y ropa interior que teia puesta, niega que se haya bañado, ultima relacion sexual consentida hace mas de una semana.....la paciente no tiene datos del presunto agresor.....indica que "él es un cliente, pero tambien se dedica a todo esto" refiere a posible proxeneta"".

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscópica: Informe de Policía Judicial:

Denuncia del ofendido: Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica: x

Inspección al lugar de los hechos: Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): Cuales:

OBSERVACIONES: Me acredite ante el Despacho fiscal y notifique a traves de su abonado telefonico, e igualmente a traves de su direccion electronica a la usuaria, no he recibido ninguna respuesta .

PRETENSIONES DE LA VICTIMA Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

Con la usuaria no ha sido facil contacto telefonico toda vez que no permite que ninguna persona hable con ela, indica que solo habla con los del Gaula, en efecto una persona que se me identifico como del Gaula fue quien me corroboró que este caso corresponde a la Fiscalia 19 especializada, que hay una persona detenida, que son muchas victimas, que la usuaria no dialoga con ninguna persona., ante lo cual, a traves de la notificacion aporte mis datos y explicaicon, derechos dentro del proceso penal, quedo atenta a lograr entrevistar a la victima.

ESTRATEGIA JURIDICA DE ACUERDO A LA ETAPA PROCESAL

Audiencias Preliminares

Al parecer esta etapa esta superada.

ESTRATEGIA JURIDICA DE ACUERDO A LA ETAPA PROCESAL

Hasta este momento no es posible estructurar una estrategia juridica en virtud al poco conocimiento que se tiene de este caso.

Fallo

Recursos

Incidente de Reparación Integral

La victima lo decidira en el momento oportuno.

APOYO PERICIAL A LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

La victima lo decidirá en el momento oportuno.

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario:

Fecha de elaboración:

(dd-mm-aaaa)

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Abogada Titulada
Especialista en Derecho Procesal Penal y Criminalista , Derecho de Familia y Conciliación en Derecho.
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE DE VICTIMAS

Santiago de Cali, diciembre 09 de 2022

Señora
ZULAY YESSENIA LOPEZ HOYOS
zulayyesenia@icloud.com
Santiago de Cali – Valle

Asunto: **NOTIFICACION**
Víctima: STEFANY DAYANA BAÑOL LOPEZ.

Atento saludo,

En atención a la solicitud que hiciera la Fiscalía General de la Nación, me permito comunicarle que la Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca, me ha designado como apoderada judicial de la VÍCTIMA: **STEFANY DAYANA BAÑOL LOPEZ,** dentro del proceso de la referencia que adelanta el Despacho Fiscal 20 de Caivas de Cali.

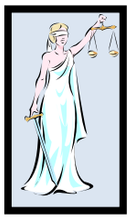
En tal virtud, le solicito de manera comedida me aporte a mi correo electrónico: soniaramu@gmail.com **COPIA DE LA DENUNCIA, COPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA VICTIMA, COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REP. LEGAL, COPIA DE DOCUMENTOS Y/O DATOS QUE SEAN UTILES PARA LA INVESTIGACION.**

Para su conocimiento, envío un bosquejo de lo que es el proceso penal, e igualmente los formatos que corresponden a sus derechos y deberes para con el servicio de la Defensoría del Pueblo (**por favor baje los formatos llene sus espacios y devuélvalos**)

Entendiéndose que por el momento no se puede llevar a cabo ninguna diligencia de carácter personal, queda pendiente realizar la entrevista personal la que se llevara a cabo en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo ubicada en la Cra. 3#9-47 en esta ciudad, para lo cual lo le estaré contactando una vez sea levantado el estado de emergencia sanitaria del covid19. Aporto mi Correo Electrónico: soniaramu@gmail.com y/o soniaramirez@defensoria.edu.co - mi abonado celular de contacto: 3185339594.

Agradezco su atención, Cordialmente,

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE JUDICIAL DE VICTIMAS



SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Abogada Titulada
Especialista en Derecho Procesal Penal y Criminalista , Derecho de Familia y Conciliación en Derecho.
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE DE VICTIMAS



EXPLICACION BREVE DEL PROCESO PENAL ACUSATORIO LEY 906 DE 2004

DRA. SONIA AYDEE RAMÍREZ MUÑOZ – REP. VICTIMAS
CEL. 3185339594 Email. soniaramu@gmail.com

DENUNCIA PENAL Y/O ACTOS URGENTES: PUEDE SER PRESENTADA POR LA VICTIMA O POR LA PERSONA QUE CONOZCA QUE SE HA COMETIDO UN HECHO PUNIBLE, CUANDO TIENE CONOCIMIENTO DEL HECHO DELICTIVO Y QUIEN ES SU POSIBLE AUTOR.

ETAPA DE INDAGACION Y/O INVESTIGACION

UNA VEZ LA FISCALIA TIENE CONOCIMIENTO DE UN HECHO PUNIBLE, INICIA TODA SU ACTIVIDAD INVESTIGATIVA DE TAL SUERTE QUE SE PUEDAN OBTENER SUFICIENTES MEDIOS DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA A FIN DE LOGRAR LA COMPARECENCIA DEL INVESTIGADO Y ASI LLEVARLO A JUICIO

LA FISCALIA UNA VEZ PERFECCIONADA LA INVESTIGACION TIENE LA OPCION DE SOLICITAR ORDEN DE CAPTURA EN CONTRA DEL PRESUNTO INFRACTOR.

AUDIENCIAS DE CONTROL DE GARANTIAS

1) **Legalidad de la Captura**
2) **Imputación**
3) **Medida de Aseguramiento (la pena es superior a 3 años de prisión y la calidad del delito)**

ANTE LA ACEPTACION DE CARGOS EN LA IMPUTACION Y/O PREACUERDO DEL INDICIADO-IMPUTADO, EL PROCESO SE REMITE PARA QUE EL JUEZ DE CONOCIMIENTO PARA QUE DICTE SENTENCIA Y SE DETERMINE LA PENA A IMPONER.

AUDIENCIAS DE CONOCIMIENTO

1) **Acusación**
2) **Preparatoria (Se decretan las pruebas tanto de la Defensa y la Fiscalía)**
3) **Juicio Oral (Se vierten las pruebas)**

Una vez se termina el debate probatorio se da el sentido del fallo. Condena o absuelve

CABE ANOTAR QUE LA REPRESENTACION DE VICTIMAS ES ACTIVA EN LAS AUDIENCIAS DE ACUSACION, PREPARATORIA, ALEGATOS DE CONCLUSION E INCIDENTE DE REPARACION INEGRAL.

MAS LOS PADRES O REPRESENTANTES DE LOS MENORES Y/O ADULTOS VICTIMAS DEBEN DE ESTAR EN TODAS LAS AUDIENCIAS, DEBEN HACER PRESENCIA EN TODAS LAS AUDIENCIAS EN LO POSIBLE.

UNA VEZ SE DICTE SENTENCIA CONDENATORIA: LA VICTIMA Y/O REPRESENTACION DE VICTIMAS TIENE 30 DIAS HABILES PARA PRESENTAR SOLICITUD DE INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL – DONDE SE SOLICITA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DAÑOS MATERIALES Y DAÑOS MORALES.

DAÑOS MATERIALES: LA VICTIMA DEBE PRESENTAR SOPORTES DE LOS GASTOS MATERIALES

DAÑOS MORALES: SON LOS DAÑOS QUE VALORA EL JUEZ – EL DAÑO EMOCIONAL – PSICOLOGICO

DEBE DE QUEDAR CLARO QUE EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DEPENDE EXCLUSIVAMENTE QUE EL CONDENADO TENGA RECURSOS ECONOMICOS PARA CANCELARLOS.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

No. PROCESO

Lugar de Recepción*: Santiago de Cali. **Fecha Recepción*:** DICIEMBRE 09/2022 **Hora de Recepción*:** **Regional*:** Valle del Cauca

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* REPRESENTACION JUDICIAL DE VICTIMAS REGIONAL VALLE DEL CAUCA

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: [X] REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: [ ]

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: [ ] ESCRITA: [ ] TELEFONICA: [ ] ELECTRONICA: [X]

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: [ ] JURIDICA: [ ]

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: **PRIMER APELLIDO(*)** **SEGUNDO APELLIDO (*)** **PRIMER NOMBRE(*)** **SEGUNDO NOMBRE (*)**

RAZON SOCIAL:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

INFORMACION DEL SOLICITANTE CUANDO ES UNA AUTORIDAD¤

NOMBRE*: **PRIMER APELLIDO(*)** **SEGUNDO APELLIDO (*)** **PRIMER NOMBRE(*)** **SEGUNDO NOMBRE (*)**

CARGO: **DESPACHO:**

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

PRIMER APELLIDO(*)	**SEGUNDO APELLIDO (*)**	**PRIMER NOMBRE(*)**	**SEGUNDO NOMBRE (*)**
LOPEZ	HOYOS	ZULAY	YESSENIA

IDENTIFICACION*: C.C.: [ ] T.I.: [ ] C.E.: [ ] R.C.: [ ] PASAPORTE: [ ] OTRO: [ ] CUAL?:

NUMERO: EXPEDIDA EN: FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: **EDAD:** **ESTADO CIVIL:** Casado [ ] Soltero [ ] Viudo [ ] Separado [ ] Unión libre [ ]

SEXO: F [ ] M [ ] ***COMUNIDAD LGTBI:** L [ ] G [ ] T [ ] B [ ] I [ ] Otro [ ] Cual?:

ETNIA SI [ ] NO [ ] CUAL? **IDIOMA** **NIVEL EDUCATIVO:**

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI [ ] NO [ ] CUAL?

FUERZAS ARMADAS **DESPLAZADO** SI [ ] NO [ ]

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [ ] DESEMPLEADO [ ] ESTUDIANTE [ ]

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: **EMPRESA:**

DIRECCION DE LA EMPRESA: **TELEFONO DE LA EMPRESA:**

TOTAL INGRESOS MENSUALES: $ **TOTAL GASTOS MENSUALES:** $

ESTRATO*: CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [ ] FAMILIAR [ ] ARRENDADA [ ]

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

DATOS JURIDICOS

HECHO VICTIMIZANTE _____ **SIIJYP** _____

Número de Proceso o Radicación: _____

AUTORIDAD (*) **FISCAL** _____ **JUEZ** _____ **MAGISTRADO** _____ **CIUDAD** _____

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación / Versión Libre: ☐ Preliminares: ☐ Juicio / Concentrada: ☐ Incidente Reparación - Sentencia: ☐

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): _____ ALIAS: _____

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: **SI** ☐ NO ☐ CÚAL?: _____

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

PRETENSIONES (SIMBÓLICAS U OTRAS)

	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	DELITO
DATOS DE LA VICTIMA				

INFORMACIÓN DEL NUCLEO FAMILIAR DE LA VICTIMA

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Datos de contacto	Ubicación

VIVE EN:	TIPO	CASA	APARTAMENTO	CASA LOTE	INQUILINATO
ZONA URBANA ☐	Posesión				
	Propia				
ZONA RURAL ☐	Arrendada				
	Amortizada				
	Invasión				
	Otros				

POSEE SISBEN?: SI ☐ NO ☐

BIENES AFECTADOS

TIPO DE BIEN		DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
MUEBLE	INMUEBLE		

DOCUMENTOS APORTADOS:

REGISTROS CIVILES: Nacimiento ☐ Matrimonio ☐ Defunción ☐

Identificación del bien ☐ Certificados expedidos por autoridades (desplazamiento, vecindad, etc.) ☐ Grabaciones, cintas, videos ☐ Cartas ☐ Fotografías ☐

CALIDAD DE VICTIMA

MANIFIESTO DE MANERA EXPRESA QUE OSTENTO LA CALIDAD DE VICTIMA

SI ☐ **No** ☐

CONSENTIMIENTO INFORMADO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR Y PARA QUE SE UTILICEN LOS DATOS CONFORME A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD ADOPTADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI ☐ **No** ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR	**DATOS DEL ENTREVISTADO**
SONIA AYDEE RAMIREZ	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
DP REPRESENTANTE JUDICIAL DE VICTIMAS	
Cargo, Funcionario y/o Contratista:	

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: ☐ Cumple requisitos de ley: ☐

RECHAZADA: ☐

Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:	☐	Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:	☐	El usuario no acepta o rechaza el servicio:	☐
El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:	☐	Exteporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:	☐	No cumple requisitos de ley	☐

OBSERVACIONES

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: _____

Fecha de elaboración: _____
(dd-mm-aaaa)

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente documento se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Abogada Titulada
Especialista en Derecho Procesal Penal y Criminalista , Derecho de Familia y Conciliación en Derecho.
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE DE VICTIMAS

Santiago de Cali, diciembre 07 de 2022

Doctora
SANDRA BASTIDAS
FISCAL 132 SECCIONAL CAIVAS
sandrabastidasg@hotmail.com
DISTRITO JUDICIAL DE CALI
Santiago de Cali – Valle

Asunto: Acreditación**.**
Spoa: 165-2021-53203
Víctima: YULI VANESSA BANGUERA NAVARRETE.

Atento saludo,

En atención a su comunicación, me permito informarle que la Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca, través del Programa Representación Judicial de Victimas, me ha designado como apoderada judicial de la VÍCTIMA: **YULI VANESSA BANGUERA NAVARRETE** dentro del proceso de la referencia que se adelanta en su Despacho.

En tal virtud, le solicito **MANERA URGENTE COPIA DE LA DENUNCIA, COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PRESUNTA VICTIMA E IGUALMENTE COPIA DEL ESCRITO DE ACUSACION (si lo hay)**, toda vez que se hace necesario conocer por parte de esta delegada los hechos materia de investigación.

Igualmente, esta Delegada le solicita, que para efectos de la protección de Derechos de la VICTIMA: **YULI VANESSA BANGUERA NAVARRETE,** se tenga en cuenta que dentro del marco legal colombiano, la violencia sexual ***"****Se define como cualquier contacto, acto, insinuación o amenaza que degrade o dañe el cuerpo y la sexualidad de una niña, niño, adolescente, hombre o mujer y que atenta contra su libertad, dignidad, formación e integridad sexual; concepto que obviamente abarca cualquier daño o intento de daño físico, psicológico o emocional****"*.

En igual sentido la Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, define el daño o sufrimiento sexual6 como las consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considera daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Abogada Titulada
Especialista en Derecho Procesal Penal y Criminalista , Derecho de Familia y Conciliación en Derecho.
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE DE VICTIMAS

En atención a lo mencionado, de la misma manera, le solicito muy comedidamente se le brinde a la víctima directa, como a su red familiar de apoyo, las **medidas de protección** que refiere la **Ley 1257 de 2008**, entendiéndose como todas aquellas acciones que la Fiscalía tenga a su disposición para lograr la efectiva protección de sus Derechos y garantías Constitucionales, en virtud de lo señalado en la Sentencia T-448/18 M.S: Dr. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO.

"ADMINISTRACION DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO-Debe orientar siempre las actuaciones de los operadores de justicia, armonizando los principios constitucionales y la especial protección otorgada a la mujer:

*Los operadores judiciales, en tanto garantes de la investigación, sanción y reparación de la violencia en contra de la mujer deben ser especialmente sensibles a la realidad y a la protección reforzada que las victimas requieren. Esto para garantizar, a nivel individual, a la denunciante el acceso a la justicia y, a nivel social, que se reconozca que la violencia no es una práctica permitida por el Estado, de forma que otras mujeres denuncien y se den pasos hacia el objetivo de lograr una igualdad real.***"**

Por tanto, igualmente le aporto mis datos de contacto Correo Electrónico: **soniaramu@gmail.com** y/o mi abonado celular de contacto: **3185339594,** mismos que esta delegada le solicita aporte a al Representante Legal de la presunta víctima en caso de ser posible.

Agradezco su atención,

Cordialmente,

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE JUDICIAL DE VICTIMAS

Ciudad: Santiago de Cali (dd) 07 , (mm) DICIEMBRE (aaaa) 2022

Yo, **YULI VANNESA BANGUERA NAVARRETE,** mayor de edad, identificado con C.C. No. _____, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explicó que, en caso de asistencia técnica, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que toda la información que he brindado es cierta.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. El deber de complementar la información que no contenga los mínimos necesarios y pese a haberse requerido mediante cualquier medio idóneo para que la ampliara o subsanara y no fueron allegados los documentos solicitados dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha de recibo de la solicitud de servicio se le suspenderá la prestación del servicio.
   b. Será retirado del servicio a partir de los treinta (30) días siguientes a la suspensión del mismo por no allegar la información o documentación requerida.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
   i. Consentimiento informado. Afirmo bajo juramento que los datos suministrados son ciertos y autorizo para que se verifique la información suministrada en las bases de datos o registros a que hubiere lugar y para que se utilicen los datos conforme a las políticas de privacidad adoptadas por la Defensoría del Pueblo.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Nombre del Usuario: **YULI VANNESA BANGUERA NAVARRETE**

C.C. No. _____ de _____

Nombre del Defensor Público: **SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ**

C.C. No. ____de _____TP No._____

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Santiago de Cali, noviembre 23 de 2022

Señores
DEFENSORIA PÚBLICA
Cali – Valle

Asunto: SOLICITUD ASIGNACION DEFENSOR DE VICTIMAS

Cordial saludo.

Siguiendo las directrices de la titular del despacho fiscal Dra. SANDRA BASTIDAS GONZALEZ Fiscal 132 Seccional de Caivas y de acuerdo a lo normado en la constitución y la ley, en relación, con el derecho que tienen las victimas, respetuosamente le solicito designar a profesionales del derecho, para que representen los intereses de las siguientes víctimas:

Menor víctima: SAMANTA VARGAS GOMEZ
Representante legal: DANA MARTITZA GOMEZ
Teléfono 3224196078
FISCALIA 132 CAIVAS -Cali
Estado: juicio con fecha pendiente para preparatoria febrero 2023
Juzgado 23pcc penal del circuito con funciones de conocimiento
Delito: Actceso carnal consexuales con menor de 14años
Radicado 170016000030202200220-132

Menor victima: TATIANA GOMEZ ARGOTE
Representante legal: PAULA ANDREA ARGOTE
Teléfono 3108338667
FISCALIA 132 SECCIONAL CAIVAS
Estado: Juicio pendiente audiencia preparatoria para febrero 2023
Juzgado 19 pcc
Delito: Acceso Carnal VIOLENTO
Rardicao: 760016000193202207946-132

Mayor victima: YULI VANESSA BANGUERA NAVARRTE
Telefono: 3015767344
FISCALIA 132 SECCIONAL CAIVAS
Estado: pendiente form acusación 30/11/22, hora 11ª.m
Juzgado: 22pcc
RAD. 760016099165202153203-132

Mayor victima-discapacidad-JUAN CARLOS GUTIERREZ CAMACHO
Representante legal:MARIA CONSUELO CAMACHOtel 3155737334
Fiscalia 132 CAIVAS
Estado: Juicio pendiente Formulacion de Acusacion
Juzgado: 19 pcc
Rad. 760016000193202201777-132

Victima menpr: GERLIN JOHANA RUIZ
Representante legal: INGRID RUIZ RODRIGUEZ
Telefono 3233743914
FISCALIA 132 CAIVAS
ESTADO: Juicio oral endiente para contin febrero 2023
Juzgado 14 PCC
Delito: ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS
RAD. 760016000193201908429-132

Victima GINETH CERON GONZALEZ
Representnate legal:RAQUEL EMILSE GONZALEZ SPITIA TEL 3174534355
FISCALIA 132 SECCIONAL CAIVAS
Juzgado pcc pendiente asignación
RAD. 760016099165202257497-132
Delito: ACOSO SEXUAL.

Victima menor NICOL DAYANA ESCOBAR BOLAÑOS
Representante legal: PAOLA ANDREA BOLAÑOS TEL 3117658366FISCALIA 132 SECCIONAL CAIVAS
ESTADO: JUICIO . PENDIENTE FECHA PARA ACUSAACION
Delitos: ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS
Rad. 760016099165202155207-132

Lo anterior a fin de efectivizar el derecho que tienen las victimas dentro del proceso penal, a que se garantice su derecho a la verdad, la justicia y la reparación.

Atentamente,

PIEDAD ARDILA CASTRO
Asistente de Fiscal II

Fecha : Noviembre 30 2022, a las 5:40:59 pm
Codigo de Seguridad : 64fc988bdbcd9e68318dcca31904d3c
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20220060344796941
Fecha radicado: 2022-11-30

Santiago De Cali

Doctor
PIEDAD ARDILA CASTRO
Asistente de fiscal II
Santiago De Cali, Valle Del Cauca

Referencia: RESPUESTA A SOLICITUD RJV
SAMANTA VARGAS GOMEZ Y OTROS

Respetado: DOCTOR ARDILA

En atención a su petición me permito informar que los proceso de la SAMANTA VARGAS GOMEZ y YULI VANESSA BANGERUA NAVARRETE, se encuentran asignados a la doctora SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ con acta de reparto 0979 / 29nov2022, quien se acreditará ante su despacho por medios electrónicos.

Datos de contacto de la dra Sonia Aydee
E mail soniaramirez@defensoria.edu.co
Móvil 3185339594

En atención a su petición me permito informar que los procesos de JUAN CARLOS GUTIERREZ CAMACHO y GERLIN JOHANA RUIZ, se encuentran asignados a la doctora LUZ MARY SEPULVEDA OSORIO con Acta de reparto 0979/29NOV2022, quien se acreditará ante su despacho por medios electrónicos.

Datos de contacto de la dra Luz Mary
E mail lsepulveda@defensoria.edu.co
Móvil 3113185373

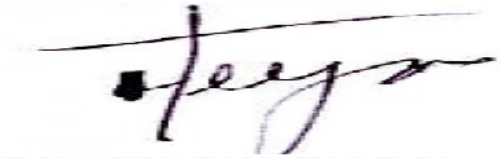
En atención a su petición me permito informar que los procesos de GINETH CERON GONZALEZ y DAYANA ESCOBAR BOLAÑOS se encuentran asignados al doctor JOSE FRANCISCO TOVAR MACIAS con Acta de reparto 0979 / 29NOV2022, quien se acreditará ante su despacho por medios electrónicos.

Datos de contacto del doctor Tovar
E mail jtovar@defensoria.edu.co
Móvil 3112900385

En atención a su solicitud me permito informar que el proceso de TATIANA GOMEZ ARGOTE se encuentra asignado al doctor ALFONSO PALACIOS MOSQUERA con Acta de reparto 0862/14OCT2022, quien se acreditará ante su despacho por medios electrónicos.

Datos de contacto del doctor Montes
E mail alpalacios@defensoria.edu.co
Móvil 3167359777

Cordialmente,



HELEN YADIRA VELASQUEZ VALENCIA
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN VALLE DEI

Copia: SONIA AYDE RAMIREZ MUÑOZ, LUZ MARY SEPULVEDA OSORIO, JOSE FRANCISCO TOVARMACIAS, ALFONSO PALACIOS MOSQUERA

Anexo:

Tramitado y proyectado por: MARIA CRISTINA PENA PENUELA – Fecha 30/11/2022
Revisado para firma por: HELEN YADIRA VELASQUES VALENCIA
Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P07-F182
	Formulario: Estrategia Jurídica	**Versión:** 01
		Vigente desde: 1de Sep-2020

REGIONAL VALLE **AREA:** PENAL X VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL X

PROGRAMA REP. JUD. VICT. **DEFENSOR PUBLICO** **SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ**

USUARIO YULI VANESSA BANGUERA NAVARRETE

VICTIMA DIRECTA **YULI VANESSA BANGUERA NAVARRETE** **VICTIMA INDIRECTA** IDEM

SUJETO DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

DELITO **ACCESO CARNAL VIOLENTO** TIPO DE PROCESO PENAL

N° RADICACIÓN **165-2021-53203** **DESPACHO:** FISCAL **132 caivas** JUZGADO TRIBUNAL

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO **INDAGACION** FECHA: 6/12/2022

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar).

Sobre este topico no cuento con la información necesaria, ni la fiscalia ni la usuaria me han aportado datos suficientes y necesarios para consignarlos en este punto.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscópica: Informe de Policía Judicial:

Denuncia del ofendido: x Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): Cuales:

OBSERVACIONES: Me acredite ante el Despacho fiscal y notifique a traves de la direccion electronica a la usuaria, no he recibido ninguna respuesta .

PRETENSIONES DE LA VICTIMA Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

No se ha logrado contacto con la usuria, motivo por el cual se desconoce este acapite

ESTRATEGIA JURIDICA DE ACUERDO A LA ETAPA PROCESAL

Audiencias Preliminares

Estamos pendiente de la actividad de la fiscalia, a fin de ver materializados los derechos de las victimas a la verdad, justicia y reparacion.

ESTRATEGIA JURIDICA DE ACUERDO A LA ETAPA PROCESAL

Hasta este momento no es posible estructurar una estrategia juridica en virtud al poco conocimiento que se tiene de este caso.

Fallo

Recursos

Incidente de Reparación Integral

La victima lo decidira en el momento oportuno.

APOYO PERICIAL A LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

La victima lo decidirá en el momento oportuno.

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario:

Fecha de elaboración:

(dd-mm-aaaa)

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Abogada Titulada
Especialista en Derecho Procesal Penal y Criminalista , Derecho de Familia y Conciliación en Derecho.
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE DE VICTIMAS

Santiago de Cali, diciembre 09 de 2022

Señora
YULI VANNESA BANGUERA
yvbanguera@gmail.com
Santiago de Cali – Valle

Asunto: **NOTIFICACION**
Víctima: YULI VANNESA BANGUERA NAVARRETE.

Atento saludo,

En atención a la solicitud que realizara la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca me ha designado como apoderada judicial de la VÍCTIMA: **YULI VANNESA BANGUERA NAVARRETE,** dentro del proceso de la referencia que adelanta el Despacho Fiscal 132 Caivas de Cali.

En tal virtud, le solicito de manera comedida me aporte a mi correo electrónico: soniaramu@gmail.com **COPIA DE LA DENUNCIA, COPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA VICTIMA, COPIA DE DOCUMENTOS Y/O DATOS QUE SEAN UTILES PARA LA INVESTIGACION.**

Para su conocimiento, envío un bosquejo de lo que es el proceso penal, e igualmente los formatos que corresponden a sus derechos y deberes para con el servicio de la Defensoría del Pueblo (**por favor baje los formatos llene sus espacios y devuélvalos**)

Entendiéndose que por el momento no se puede llevar a cabo ninguna diligencia de carácter personal, queda pendiente realizar la entrevista personal la que se llevara a cabo en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo ubicada en la Cra. 3#9-47 en esta ciudad, para lo cual lo le estaré contactando una vez sea levantado el estado de emergencia sanitaria del covid19. Aporto mi Correo Electrónico: soniaramu@gmail.com y/o soniaramirez@defensoria.edu.co - mi abonado celular de contacto: 3185339594.

Agradezco su atención, Cordialmente,

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE JUDICIAL DE VICTIMAS

SONIA AYDEE RAMIREZ MUÑOZ
Abogada Titulada
Especialista en Derecho Procesal Penal y Criminalista , Derecho de Familia y Conciliación en Derecho.
DEFENSORA PÚBLICA
REPRESENTANTE DE VICTIMAS

EXPLICACION BREVE DEL PROCESO PENAL ACUSATORIO LEY 906 DE 2004

DRA. SONIA AYDEE RAMÍREZ MUÑOZ – REP. VICTIMAS
CEL. 3185339594 Email. soniaramu@gmail.com

DENUNCIA PENAL Y/O ACTOS URGENTES: PUEDE SER PRESENTADA POR LA VICTIMA O POR LA PERSONA QUE CONOZCA QUE SE HA COMETIDO UN HECHO PUNIBLE, CUANDO TIENE CONOCIMIENTO DEL HECHO DELICTIVO Y QUIEN ES SU POSIBLE AUTOR.

ETAPA DE INDAGACION Y/O INVESTIGACION

UNA VEZ LA FISCALIA TIENE CONOCIMIENTO DE UN HECHO PUNIBLE, INICIA TODA SU ACTIVIDAD INVESTIGATIVA DE TAL SUERTE QUE SE PUEDAN OBTENER SUFICIENTES MEDIOS DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA A FIN DE LOGRAR LA COMPARECENCIA DEL INVESTIGADO Y ASI LLEVARLO A JUICIO

LA FISCALIA UNA VEZ PERFECCIONADA LA INVESTIGACION TIENE LA OPCION DE SOLICITAR ORDEN DE CAPTURA EN CONTRA DEL PRESUNTO INFRACTOR.

AUDIENCIAS DE CONTROL DE GARANTIAS

1) **Legalidad de la Captura**
2) **Imputación**
3) **Medida de Aseguramiento (la pena es superior a 3 años de prisión y la calidad del delito)**

ANTE LA ACEPTACION DE CARGOS EN LA IMPUTACION Y/O PREACUERDO DEL INDICIADO-IMPUTADO, EL PROCESO SE REMITE PARA QUE EL JUEZ DE CONOCIMIENTO PARA QUE DICTE SENTENCIA Y SE DETERMINE LA PENA A IMPONER.

AUDIENCIAS DE CONOCIMIENTO

1) **Acusación**
2) **Preparatoria (Se decretan las pruebas tanto de la Defensa y la Fiscalía)**
3) **Juicio Oral (Se vierten las pruebas)**

Una vez se termina el debate probatorio se da el sentido del fallo. Condena o absuelve

CABE ANOTAR QUE LA REPRESENTACION DE VICTIMAS ES ACTIVA EN LAS AUDIENCIAS DE ACUSACION, PREPARATORIA, ALEGATOS DE CONCLUSION E INCIDENTE DE REPARACION INEGRAL.

MAS LOS PADRES O REPRESENTANTES DE LOS MENORES Y/O ADULTOS VICTIMAS DEBEN DE ESTAR EN TODAS LAS AUDIENCIAS, DEBEN HACER PRESENCIA EN TODAS LAS AUDIENCIAS EN LO POSIBLE.

UNA VEZ SE DICTE SENTENCIA CONDENATORIA: LA VICTIMA Y/O REPRESENTACION DE VICTIMAS TIENE 30 DIAS HABILES PARA PRESENTAR SOLICITUD DE INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL – DONDE SE SOLICITA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DAÑOS MATERIALES Y DAÑOS MORALES.

DAÑOS MATERIALES: LA VICTIMA DEBE PRESENTAR SOPORTES DE LOS GASTOS MATERIALES

DAÑOS MORALES: SON LOS DAÑOS QUE VALORA EL JUEZ – EL DAÑO EMOCIONAL – PSICOLOGICO

DEBE DE QUEDAR CLARO QUE EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DEPENDE EXCLUSIVAMENTE QUE EL CONDENADO TENGA RECURSOS ECONOMICOS PARA CANCELARLOS.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

No. PROCESO

Lugar de Recepción*: Santiago de Cali. **Fecha Recepción*:** DICIEMBRE 09/2022 **Hora de Recepción*:** **Regional*:** Valle del Cauca

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* REPRESENTACION JUDICIAL DE VICTIMAS REGIONAL VALLE DEL CAUCA

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA: X

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

INFORMACION DEL SOLICITANTE CUANDO ES UNA AUTORIDAD¤

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

CARGO: **DESPACHO:**

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

BANGUERA (PRIMER APELLIDO(*)) NAVARRETE (SEGUNDO APELLIDO (*)) YULI (PRIMER NOMBRE(*)) VANNESA (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: EXPEDIDA EN: FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: **EDAD:** **ESTADO CIVIL:** Casado Soltero Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M ***COMUNIDAD LGTBI:** L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? **IDIOMA** **NIVEL EDUCATIVO:**

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO CUAL?

FUERZAS ARMADAS **DESPLAZADO** SI NO

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: **EMPRESA:**

DIRECCION DE LA EMPRESA: **TELEFONO DE LA EMPRESA:**

TOTAL INGRESOS MENSUALES: $ **TOTAL GASTOS MENSUALES:** $

ESTRATO*: CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

DATOS JURIDICOS

HECHO VICTIMIZANTE _____ **SIIJYP** _____

Número de Proceso o Radicación: _____

AUTORIDAD (*) **FISCAL** _____ **JUEZ** _____ **MAGISTRADO** _____ **CIUDAD** _____

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación / Versión Libre: ☐ Preliminares: ☐ Juicio / Concentrada: ☐ Incidente Reparación - Sentencia: ☐

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): _____ ALIAS: _____

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: **SI** ☐ NO ☐ CÚAL?: _____

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

PRETENSIONES (SIMBÓLICAS U OTRAS)

	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	DELITO
DATOS DE LA VICTIMA				

INFORMACIÓN DEL NUCLEO FAMILIAR DE LA VICTIMA

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Datos de contacto	Ubicación

VIVE EN:	TIPO	CASA	APARTAMENTO	CASA LOTE	INQUILINATO
ZONA URBANA ☐	Posesión				
	Propia				
ZONA RURAL ☐	Arrendada				
	Amortizada				
	Invasión				
	Otros				

POSEE SISBEN?: SI ☐ NO ☐

BIENES AFECTADOS

TIPO DE BIEN		DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
MUEBLE	INMUEBLE		

DOCUMENTOS APORTADOS:

REGISTROS CIVILES: Nacimiento ☐ Matrimonio ☐ Defunción ☐

Identificación del bien ☐ Certificados expedidos por autoridades (desplazamiento, vecindad, etc.) ☐ Grabaciones, cintas, videos ☐ Cartas ☐ Fotografías ☐

CALIDAD DE VICTIMA

MANIFIESTO DE MANERA EXPRESA QUE OSTENTO LA CALIDAD DE VICTIMA

SI ☐ **No** ☐

CONSENTIMIENTO INFORMADO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR Y PARA QUE SE UTILICEN LOS DATOS CONFORME A LAS POLITICAS DE PRIVACIDAD ADOPTADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI ☐ **No** ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR	**DATOS DEL ENTREVISTADO**
SONIA AYDEE RAMIREZ	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
DP REPRESENTANTE JUDICIAL DE VICTIMAS	
Cargo, Funcionario y/o Contratista:	

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F197**
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area de Víctimas	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: ☐ Cumple requisitos de ley: ☐

RECHAZADA: ☐

Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:	☐	Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:	☐	El usuario no acepta o rechaza el servicio:	☐
El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:	☐	Exteporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:	☐	No cumple requisitos de ley	☐

OBSERVACIONES

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: _____

Fecha de elaboración: _____
(dd-mm-aaaa)

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente documento se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)